

Evaluación de Resultados Riesgos de Corrupción Segunda Línea de Defensa



modelo integrado
de planeación
y gestión

Coordinación de Planeación

Diciembre 2022
Bogotá

Tabla de contenido

Objetivo	3
Identificación del riesgo de corrupción:	3
Resultados de la revisión y monitoreo:	4
Conclusiones y recomendaciones:	9
Soportes y fuentes:.....	11

1. Objetivo

Realizar la evaluación y/o monitoreo como segunda línea de defensa de acuerdo con los resultados de los monitoreos y revisión de riesgos de corrupción, de conformidad con los lineamientos establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP y adoptados por RTVC a través de E-G-2 - Guía De Administración De Riesgos de RTVC y K-A-2 - Política Operacional De Administración de Riesgos.

2. Identificación del riesgo de corrupción

La primera línea de defensa identificó quince (15) riesgos de corrupción para la vigencia 2022 sobre los cuales se han establecido un total de 40 controles, como se detalla a continuación:

Tipo de proceso	Proceso	Cantidad riesgos	Cantidad Controles
Estratégico	Planeación	2	6
Misional	Gestión de la Infraestructura Tecnológica	1	1
	RTVCplay	1	2
	Radio	1	8
	Señal Memoria	1	3
	Televisión	2	7
Apoyo	Gestión de la Infraestructura Física	1	1
	Gestión Jurídica	1	2
	Gestión Documental	1	2
	Gestión de proveedores	2	5
	Gestión financiera, recaudo y gasto público	1	2
Evaluación	Control Interno	1	1
Total		15	40

Fuente: Elaboración propia equipo SIG

Desde la Coordinación de planeación a corte 30 de noviembre del 2022 se realizó una evaluación a cada uno de los procesos de RTVC, de acuerdo con el monitoreo realizado, los quince (15) riesgos cumplen con los componentes de su definición Conpes No .167 de 2013: Acción U Omisión + Uso del Poder + Desviación de la Gestión de lo Público + El Beneficio Privado.

Así mismo, se revisó la ejecución de los cuarenta (40) controles determinados para estos.

3. Resultados de la revisión y monitoreo

Dando cumplimiento a la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas, Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital. Versión 4 de octubre 2018 del DAFP, a la Política Operacional Administración de Riesgos, versión 5 del 29 julio 2021 y la Guía de Administración de Riesgos de RTVC, versión 8 del 30 julio 2021.

Se realizó la revisión y/o monitoreo de los riesgos que actualmente tiene la Entidad desde la segunda línea de defensa evidenciando que ninguno se ha materializado, así mismo se indica el resultado de la evaluación a los controles encontrando lo siguiente:

- En el monitoreo se evidencio que treinta y nueve (39) controles de los cuarenta (40) establecidos por los procesos (primera línea de defensa), equivalente al 97.5% del total, se están ejecutando de acuerdo con la evidencia y periodicidad establecida y el 2,5% un (1) control tiene debilidad en la ejecución.
- De acuerdo a lo anterior el 2.5% es el control No. 3 “Verificar el cumplimiento de los requisitos normativos, financieros y técnicos descritos en los estudios previos, y en caso de proyectar las reglas de participación o pliego de condiciones someter a aprobación por parte Coordinador de Presupuesto y al responsable de la dependencia interesada, en realizar la contratación” del riesgo No. 1 “Posibilidad de procesos de selección sin el lleno de los requisitos legales para favorecer intereses particulares” del proceso de gestión de proveedores, actualmente se ejecuta el control solamente en la verificación de los requisitos; sin embargo en los casos donde hay que someter a aprobación por el Coordinador de presupuesto no se cuenta con evidencia del correo que sustente esta aprobación de acuerdo a lo establecido en la descripción de control.
- En el análisis de los controles y por la clase de control, el 77.5% son controles preventivos y el 22.5% son controles detectivos.
- A corte del mes de noviembre El 50% de los controles que están en el macroproceso de Aprovisionamiento entre los procesos de Radio,

Televisión, señal memoria y RTVCPLAY, seguido del 15% de los controles en el proceso de Planeación y Direccionamiento Estratégico.

- Para el tercer monitoreo se tuvo en cuenta el informe emitido por control interno sobre riesgos de corrupción radicado No. 202201200025683 del 29 de septiembre del 2022, en el cual se relacionan oportunidades de mejora para algunos controles establecidos para los riesgos de corrupción desde la primera línea de defensa.

De acuerdo con lo anterior, a continuación, se indican los controles de los procesos con debilidades y observaciones relacionados en el informe de control interno:

Proceso	Riesgos	Control	Estado de control
Direccionamiento Estratégico y Planeación	R1	C1	Presente y funcionando, mejorar su diseño
Aprovisionamiento (Programación de contenidos, TV, Radio, RTVCplay)	R1	C3, C6,	Presente y funcionando con debilidades.
	R2	C1	Presente y funcionando con debilidades.
Aprovisionamiento (Señal memoria)	R2	C1 C6	Presente y funcionando, mejorar su diseño Presente y funcionando con debilidades.
Gestión Jurídica	R1	C1	Presente y funcionando con debilidades.
Gestión de proveedores	R1	C1, C2 y C3	Presente y funcionando con debilidades
Gestión documental	R1	C3, C4	Presente y funcionando, mejorar su diseño
Control asuntos disciplinarios	R1	C1, C2	Presente y funcionando, mejorar su diseño

Fuente: Informe de riesgos de control interno II cuatrimestre del 2022.

A partir del cuadro anterior entre el proceso (primera línea) y planeación (segunda línea) se identificaron acciones de mejora con el objetivo de subsanar las recomendaciones dadas por la oficina de control interno:

Proceso	Observación de control interno	Acción de mejora entre 1ra y 2da líneas de defensa
Contenidos digitales – RTVCPlay	Para el periodo evaluado, no se aportan evidencias de la ejecución del control por parte del área responsable.	por parte del proceso realizó mesa de trabajo con control interno no obstante mantienen la recomendación, desde planeación se revisó las rutas están funcionando sin restricción para visualizar el lleno de las evidencias.

Proceso	Observación de control interno	Acción de mejora entre 1ra y 2da líneas de defensa
Contenidos digitales – Señal Memoria	Control 1: Teniendo en cuenta la importancia del control, la OCI recomienda revisar la pertinencia de la oportunidad del control, con el fin de tomar decisiones oportunas referente al funcionamiento de la Infraestructura para la preservación de los archivos de Señal Memoria.	Se revisó el control 1 se ajustó la periodicidad pasó de semestral a trimestral.
	Control 6: Los soportes correspondientes a las evidencias de la ejecución del control no son acordes con el diseño del control, al no evidenciarse correo electrónico de Atención al ciudadano, citas de visualización y encuesta de PQRSD.	Se reviso el control 6 se ajustó las evidencias
Televisión – Canal Institucional	Análisis Equipo OCI: Una vez verificada la información aportada por el responsable, se evidencia cuadro Excel con el reporte mensual de curaduría de contenidos de Canal Institucional, documento que no está acorde con lo establecido en el diseño del control, dado que, en éste se establece una periodicidad semanal y la del reporte es mensual. Por lo anteriormente expuesto se mantiene la oportunidad de mejora.	Se fortaleció el acceso a la evidencia ya que el proceso considera que es una información susceptible y no debe ser pública de acuerdo con lo que se maneja en los comités. Se fortaleció la redacción de la descripción del control No. 3 de riesgos No. 3, con el fin de establecer claridad en la forma en la que se realiza y se sustenta la ejecución dejando un soporte establecido para el control.
Gestión de Proveedores	Verificada la información y evidencia aportada por el área, se presenta la siguiente oportunidad de mejora, se observa que en formato P-F-15 del contrato 7882022 en el punto 11, no se evidencia la modalidad de selección del contrato suscrito, incumpliendo con lo señalado en el control", la evidencia sobre la modalidad de selección indicada por el área estructurada corresponde al estudio previo radicado por el área técnica (punto 11 de la plantilla P-F-15 estudios previos)". Así mismo como es conocimiento del proceso, en el formato P-F-15 no se indica número de contrato y/o contratista, se recomienda señalar a qué contrato pertenecen para facilitar la identificación de la información solicitada. Por lo expuesto anteriormente, se mantiene la oportunidad de mejora.	Una vez verificada la información aportada por el responsable, se evidencia cuadro Excel con el reporte mensual de curaduría de contenidos de Canal Institucional, documento que no está acorde con lo establecido en el diseño del control, dado que, en éste se establece una periodicidad semanal y la del reporte es mensual. Por lo anteriormente expuesto se mantiene la oportunidad de mejora. Se actualizo la descripción de la matriz consolidada de riesgos de corrupción de acuerdo con lo actualizado la descripción y la evidencia de acuerdo con lo establecido por control interno.

Proceso	Observación de control interno	Acción de mejora entre 1ra y 2da líneas de defensa
	Se revisa el Riesgos No 1 y el control 3 se ejecuta solamente una parte de acuerdo con la evidencia proporcionada a la hora de sustentar la ejecución del control. Es por esto por lo que el proceso se compromete a guardar las evidencias que sustente la aprobación del coordinador de presupuesto si el proceso de contratación así lo determina.	Se fortaleció la redacción de los controles No. 1 del riesgo No. 1, de acuerdo con lo que establece control interno y se agrega el nombre de la evidencia en donde se verifican los requisitos en contratación directa (idoneidad); con el fin de dar claridad en la visualización de la evidencia utilizada en la ejecución del control.
Gestión Documental	para el control 3: De acuerdo con los soportes entregados, en los cuales se describe en el formato de asistencia a reuniones de fecha 26/08/2022, que el control "No se hará a través de los contratos, este control será eliminado y se realizarán seguimientos mensuales con el grupo de Gestión Documental", se recomienda solicitar la actualización del mapa de riesgos de corrupción V2 del mes de junio, con los ajustes y cambios identificados por el proceso de gestión documental.	De acuerdo con el informe y consolidado del mapa de riesgos se eliminó el control se puede visualizar https://s3.amazonaws.com/rtvc-assets-qa-sistemasenalcolombia.gov.co/archivos/informe_y_mapa_de_riesgos_de_corrupcion_octubre_2022.pdf
Gestión Jurídica	Riesgo 1, control 1: Una vez analizada la información aportada por la oficina jurídica, se evidencia que se presenta el formato de consultas y desarchivo de documentos físicos, acorde a la descripción del control. En la primera página del documento entregado contiene la fecha de la solicitud de consulta, sin embargo, no se evidencia registrada la fecha de devolución de los documentos, lo anterior generando debilidades en las evidencias del control.	por parte del proceso enviaron correo a la persona que ejecuta el control 1 y de acuerdo con lo evidenciado y a los registros ya se registra la fecha de devolución, dando subsanada la acción de mejora.
Control asuntos disciplinarios	De acuerdo con el Acta de reunión aportada por la Oficina de Control Interno Disciplinario, se evidencia que el día 18 de Agosto de 2022 se acordó con la Coordinación de Planeación, que el riesgo de corrupción proceso de Control Interno Disciplinario sería eliminado, ya que este "no aplica debido que la normatividad Ley 2094 de 2021 cuando se creó el riesgo no había sido sancionada y/o aprobada (enero 2022) y para el mes de marzo 2022 entró en vigor y pudiéndose dar aplicabilidad a la misma por parte de RTVC", riesgo que no ha sido eliminado del Mapa de riesgos; se recomienda a la Coordinación de Planeación realizar dicha actualización.	De acuerdo con el informe y consolidado del mapa de riesgos se eliminó el riesgo se puede visualizar https://s3.amazonaws.com/rtvc-assets-qa-sistemasenalcolombia.gov.co/archivos/informe_y_mapa_de_riesgos_de_corrupcion_octubre_2022.pdf

Nota: Para el proceso de Direccionamiento Estratégico y Planeación, queda pendiente de mejora para su próximo monitoreo 2023.

- **Conflicto de intereses:**

De acuerdo a la guía para la identificación y declaración de conflicto de intereses en el sector público colombiano V2 de julio 2019 ; se define el conflicto de intereses como: “ conflicto entre las obligaciones públicas y los intereses privados que podrían indebidamente en la actuación de sus funcionarios y responsabilidades oficiales” , y hay que precisa que el interés privado “en efecto influye” en la toma de decisiones ; así que cuando esto ocurre esa materialización nos encontramos ante una situación disciplinaria, un riesgo de corrupción o situación de corrupción y en el caso de un servidor público se procede a sancionar que no se haya impedido para actuar.

Por lo anterior, desde la Coordinación de planeación (segunda línea de defensa) en cada una de las reuniones establecidas con los procesos, se indago acerca de las situaciones de conflicto de intereses identificadas en la operatividad de cada uno. En donde se evidencio que no hubo ninguna situación de ningún tipo de conflicto de intereses que afectara la gestión y la operatividad de cada uno de los procesos.

- **Alineación de riesgos de corrupción y DOFA:**

La coordinación de planeación realizo una alineación a partir del monitoreo de los riesgos de corrupción identificados por la primera línea de defensa (procesos) con el DOFA realizado para la vigencia 2022, a continuación, se indica en análisis de lo evidenciado:

- El riesgo Posibilidad de que se manipule de manera indebida la programación de cada medio de comunicación para beneficio privado o particular esta alineado a la fortaleza alta calidad y disponibilidad de producciones y coproducciones contenidos en radio y tv, en donde el objetivo es reconocer y promocionar la excelencia y la calidad en la producción de contenidos, en Tv(infantiles, no ficción, deportivos, documentales, especiales, culturales y emisión de cine), Radio (Informativo, debate, cultural, infantiles, musicales, actualidad y promoción descentralizada).

- El riesgo Posibilidad de acceso y uso no autorizado de los soportes y documentos audiovisuales, sonoros, fílmicos y fotográficos para beneficio propio o de un tercero está alineado a una debilidad que es el desconocimiento de una parte de la ciudadanía de la oferta de contenidos y servicios de RTVC, como son los productos de patrimonio audiovisual y sonoro de Señal Memoria los cuales no presentan el nivel de acceso ciudadano esperado, por eso dentro del plan de trabajo unido con tecnologías de la información está en ampliar la cobertura (la señal) lo cual permitirá que la ciudadanía en general pueda ir teniendo acceso a los diferentes contenidos expuestos por RTVC.
- El riesgo de posibilidad de procesos de selección sin el lleno de los requisitos legales para favorecer intereses particulares esta alineado a la debilidad la cual es una inadecuada aplicación del proceso de selección; sin embargo, el proceso de Gestión de proveedores ha establecido varios controles para garantizar que cada postulante cumpla los requisitos exigidos por RTVC en cada una de las modalidades de selección.

El riesgo “posibilidad de que la Rendición de Cuentas a la ciudadanía se realice con información falsa, errónea y/o manipulada a favor o en contra de RTVC “se alinea con la debilidad del desconocimiento por parte de la ciudadanía de las gestiones realizadas en la entidad. Por lo cual el proceso de Direccionamiento estratégico ha establecido controles como segunda línea de defensa con el fin de verificar los avances y cumplimiento del informe de gestión de la vigencia respectiva y este se publica en la página web para el conocimiento de toda la ciudadanía o grupos de interés que quieran acceder a esta información.

4. Conclusiones y recomendaciones:

- A partir del informe realizado por la Oficina de Control Interno se implementaron mejoras para el fortalecimiento organizacional de los controles y mitigar la materialización de los riesgos identificados por la primera línea.
- Fortalecer las evidencias de los controles para los riesgos identificados por los procesos.

- El proceso de Gestión de proveedores estableció compromiso de realizar para el control No. 3 del riesgo No. 1, las gestiones necesarias para fortalecer la ejecución del control.
- Fortalecer desde la primera línea de defensa la identificación, el manejo, la valoración y monitoreo de riesgos de corrupción con el objetivo de minimizar el impacto y la probabilidad de las causas y/o agentes identificados con el fin de no afectar la gestión de la Entidad.
- Apoyar desde las líneas de defensa la implementación y mejora del aplicativo Kawak en el módulo de riesgos de acuerdo con la metodología de valoración de la guía de administración de riesgos emitida por el DAFP en versión 4. para incluir los riesgos de corrupción debido que se llevan en formato Excel exponiendo debilidad en el control de los archivos como su trazabilidad y reprocesos administrativos.
- Revisar los documentos establecidos en el Sistema Kawak con el fin de fortalecer las responsabilidades de las líneas de defensa, la identificación, análisis, el diseño del control y mejorar la valoración de los controles instaurados para los riesgos.
- Fomentar la creación de acciones de mejora en los procesos que permiten mitigar los riesgos y evitar su materialización y fortaleces el diseño y ejecución del control.
- Revisar y de ser necesario inactivar los riesgos existentes y crear nuevos riesgos teniendo en cuenta el componente de redacción de corrupción.
- De acuerdo con el monitoreo realizado por la segunda línea de defensa no se evidencia materialización de los riesgos identificados por los procesos. De igual manera, no se identifica materialización de conflicto de intereses.
- El resultado de este informe se soporta en la identificación y monitoreo realizado por la primera y segunda línea de defensa a través de acuerdo con los archivos de cada riesgo en Excel y las actas de monitoreo realizado por la segunda línea de defensa, no obstante, no garantiza que se encuentren identificados la totalidad de los riesgos o materialización que pueden afectar la gestión de la entidad.

5. Soportes y fuentes:

- Consolidado matriz Excel "1. Mapa de riesgos de corrupción noviembre 2022 Consolidado FN".
- Consolidado de actas de monitoreo riesgos de corrupción noviembre 2022- por parte de la segunda línea de defensa
- Correos electrónicos de los procesos responsables de la ejecución de controles de los riesgos de corrupción.

Elaborado por: Equipo SIG.

Revisado por: Néstor Julio Yaselga – Coordinador de planeación

PROCESO	Direccionamiento estratégico y planeación (versión 1)		Costumbrado al incumplimiento de las metas establecidas.
OBJETIVO ESTRATEGICO	5. Fortalecer la gestión organizacional y empresarial de RTVC enfocada hacia la eficiencia institucional, la innovación, la transformación del talento humano y la generación de buenas prácticas	RIESGO ESTRATEGICO	
OBJETIVO DEL PROCESO	Generar lineamientos que permitan construir una visión integral de la empresa asegurando el cumplimiento del plan estratégico las políticas de gestión y desempeño y la realización de los ajustes que sean necesarios.		

ETAPA 1: IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO				ETAPA 2: VALORACIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN								
CAUSAS	RIESGO DE CORRUPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	CONSECUENCIAS	RIESGO INHERENTE			CONTROLES EXISTENTES		RIESGO RESIDUAL			
				PROBABILIDAD	IMPACTO	ZONA DE RIESGO INHERENTE	Control o actividad de control	Causa que mitiga	Descripción (proposito, frecuencia, responsable y soporte)	PROBABILIDAD	IMPACTO	ZONA DE RIESGO FINAL
<p>Causa 1. Deficiencia en la definición de los procesos y/o controles que permite ambigüedad en la implementación.</p> <p>Causa 2. Omisión de la normatividad aplicable a las actividades y/o procedimientos propios del proceso de direccionamiento estratégico.</p> <p>Causa 3. Falencias por parte de los colaboradores de RTVC o del proceso de planeación estratégica en el análisis, presentación o consolidación de la información</p>	<p>Riesgo 1. Posibilidad de que la información que se genere por parte del proceso de Direccionamiento Estratégico y Planeación sea manipulada indebidamente para beneficio propio o de un tercero.</p>	<p>Inobservancia de los procedimientos, directrices y puntos de control establecidos dentro la Entidad para ejecutar las actividades que lleven a una manipulación inadecuada de la información que se produce al interior del proceso con el fin de obtener un beneficio propio o de un tercero, conllevando a ello una afectación de la imagen y/o credibilidad interna o externa de RTVC acarreando posibles sanciones o investigaciones.</p>	<p>1. Pérdida de recursos de cualquier ente de control</p> <p>2. Sanciones por parte de cualquier ente de control</p> <p>3. Toma de decisiones con información ambigua</p> <p>4. Afectación en la imagen institucional y credibilidad de la entidad, por cuanto lesiona la transparencia y probidad de la entidad y del Estado.</p>	Media	Catastrófico	Extremo	<p>Control 1. Validar la trazabilidad del aval de la información suministrada por el área.</p>	Causa 3	<p>Cada vez que se efectúa el control y dependiendo de los periodos de tiempo en el cual se generen los insumos, los contratistas de la coordinación de planeación asignados a la gestión de proyectos o diseño del plan estratégico y/o plan de acción o reporte FURAG del MIPG o Planificación Financiera; validan la trazabilidad del aval de la información suministrada por las áreas de RTVC para dar confiabilidad a la información a reportar o publicar.</p> <p>Lo anterior se evidencia a través de:</p> <p>1. Correo electrónico: en este soporte se valida que la información sea suministrada unicamente por el líder del proceso o la persona designada formalmente por ella. Es importante aclarar que la delegación de envío de la información a través de este medio, aplicará según se describa en los procesos de la coordinación de planeación.</p> <p>2. Evidencia de la revisión del Coordinador de Planeación: tales pueden ser VoBo en documento físico, correo electrónico de aceptación y/o formato de asistencia a reuniones (física y/o digital).</p> <p>Nota: La frecuencia de ejecución de éste control, está sujeta a insumos específicos de la Coordinación de Planeación como: Plan Estratégico Institucional o Plan de Acción o Anteproyecto de Presupuesto o Plan Anual de Adquisiciones o Reporte FURAG y cuyas evidencias serán cargadas en los siguientes periodos: I trimestre: Plan de Acción/Plan Anual de Adquisiciones de la Vigencia Respectiva/ II trimestre: Reporte FURAG III y IV trimestre: Anteproyecto de presupuesto</p>	Muy baja	Catastrófico	Extremo
							<p>Control 2. Realizar la actualización del proceso de direccionamiento estratégico cada vez que se identifiquen necesidades de inclusión de nuevas actividades</p>		<p>Permite que cada vez que se realicen las actualizaciones de la documentación del proceso de Direccionamiento Estratégico y Planeación, se realice una verificación de que las actividades contenidas dentro de los mismos, respondan a las necesidades del área frente a documentar clara y entendiblemente, las actividades que se ejecutan al interior del proceso. Cada vez que el técnico administrativo de planeación o los contratistas de Coordinación de Planeación asignados lo requieran, realizarán la revisión de la normativa de los lineamientos que rigen el proceso de Direccionamiento Estratégico y Planeación. La frecuencia de ejecución éste control, está sujeta a la identificación de la necesidad de actualización.</p> <p>Lo anterior se evidencia a través de:</p> <p>1. Mediante correo electrónico, se debe remitir el documento objeto de revisión, al Coordinador de Planeación indicando la justificación de los cambios realizados y por ésta vía dará el aval para proceder con la publicación respectiva en el sistema de información estipulado, ó</p> <p>2. Formato de asistencia a reuniones y/o grabación donde se presente al Coordinador de Planeación el documento objeto de modificación con su justificación. En el formato de asistencia a reuniones y/o grabación de la sesión de trabajo, deberá quedar constancia de aprobación por parte del coordinador de planeación para proceder con la publicación respectiva en el sistema de información estipulado.</p>			
							ESTRATEGIAS PARA COMBATIR EL RIESGO		Reducir			
							ESTRATEGIAS PARA COMBATIR EL RIESGO		Reducir			

PROCESO		Direccionamiento estratégico y planeación (versión 1)						
OBJETIVO ESTRATEGICO	5. Fortalecer la gestión organizacional y empresarial de RTVC enfocada hacia la eficiencia institucional, la innovación, la transformación del talento humano y la generación de buenas prácticas					RIESGO ESTRATEGICO		Posibilidad de incumplimiento de las metas establecidas.
OBJETIVO DEL PROCESO	Generar lineamientos que permitan construir una visión integral de la empresa asegurando el cumplimiento del plan estratégico las políticas de gestión y desempeño y la realización de los ajustes que sean necesarios.							
					Control 3. Verificar y socializar la información metodológica, lineamientos normativos y actividades que se desarrollarán en el marco de la preparación de la audiencia pública del proceso de Rendición de Cuentas.	Causa 3	Anualmente, el equipo de contratistas de la Coordinación de Planeación, encargado de la preparación y desarrollo de la audiencia pública de rendición de cuentas, realizará una mesa de trabajo general dirigida a las áreas involucradas, con el objetivo de presentar la información metodológica, lineamientos normativos y actividades a desarrollar. Lo anterior se evidencia a través de: Formato de asistencia a reuniones y/o grabaciones y/o actas de reunión y/o presentación y/o correos electrónicos.	
CLASIFICACIÓN DEL RIESGO:		Fraude Interno			ESTRATEGIAS PARA COMBATIR EL RIESGO			
FACTORES DE RIESGOS:		Procesos			Reducir			

ETAPA 3: TRATAMIENTO 2022								
MOTIVADOR DEL TRATAMIENTO		ACCIONES PLAN DE ACCIÓN	FECHA IMPLEMENTACIÓN		SOPORTE	RESPONSABLE	QUE SE HACE EN CASO QUE SE DETECTEN RESULTADOS NEGATIVOS EN LA EJECUCION DEL CONTROL	FECHA SEGUIMIENTO - ACCIONES DE MONITOREO Y REVISIÓN
ESTRATEGIAS PARA COMBATIR EL RIESGO	CAUSA A MITIGAR		Fecha Inicial	Fecha Final				
NA	NA	No requiere determinar un plan acción para la vigencia	NA	NA	NA	NA	<p>Plan de contingencia riesgo 1 Control 1 En caso de que al validar la trazabilidad del aval del área que suministra la información se evidencia que hubo falencias por parte de los colaboradores de RTVC o del proceso de planeación estratégica en el análisis, presentación o consolidación de la información el Coordinador de planeación de acuerdo a la gravedad del evento:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Devolver información suministrada y solicitar aclaración 2. Realizar reunión con los relacionados al riesgo e investigar a profundidad el caso. 3. Escalar el caso a la Gerencia de RTVC o a quien corresponda <p>Plan de contingencia riesgo 1 Control 2 En caso de que al realizar el control, el Coordinador de planeación identifique que la actualización de la documentación del proceso de direccionamiento estratégico contiene información que no es entendible ni acorde a las necesidades del proceso, se deberá:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Devolver el documento para el ajuste correspondiente. 2. Realizar la aprobación para el cargue respectivo en el sistema de información respectivo. <p>Plan de contingencia riesgo 1 Control 3 En caso de que al realizar el control, el Coordinador de planeación identifique que dentro de los documentos del proceso se está omitiendo la inclusión de la normatividad vigente dentro de los mismo, se deberá:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar la inclusión de la normativa al documento respectivo. 2. Realizar el procedimiento de ajuste correspondiente al documento. 3. Aprobar el documento actualizado para publicación. <p>Plan de contingencia riesgo 2 Control 1 En caso de observar que no se logra el acuerdo con la información a suministrar, se realizarán reuniones entre los interesados hasta escalar a gerencia y sus asesores de ser necesario.</p> <p>Plan de contingencia riesgo 2 Control 2 En caso de observar que no se logra el acuerdo con la información a suministrar, se realizarán reuniones entre los interesados hasta escalar a gerencia y sus asesores de ser necesario.</p> <p>Plan de contingencia riesgo 2 Control 3 En caso de ausencia de alguna de las áreas involucradas, se reprogramará la mesa de trabajo de socialización. No obstante lo anterior, en la mesa inicial se dejará constancia en el acta y/o lista de asistencia a reuniones, de la novedad presentada y se remitirá notificación al área en particular, para desarrollar la actividad de manera particular.</p>	Realizar el monitoreo en el cumplimiento de los controles y plan de tratamiento establecidos.

PROCESO	Gestión de Infraestructura Tecnológica (Versión 1)		
OBJETIVO ESTRATEGICO	Objetivo estratégico 2. Garantizar la cobertura y operación eficiente de la red pública para la prestación de los servicios de la radio y televisión pública a nivel nacional.	RIESGO ESTRATEGICO	Posibilidad de incumplimiento de las metas establecidas para
OBJETIVO DEL PROCESO	Definir las actividades de planificación, análisis y prototipos, implementación y administración en busca de garantizar la prestación de los servicios de la infraestructura que soporta el portafolio de RTVC Sistema de Medios Públicos		

ETAPA 1: IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO				ETAPA 2: VALORACIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN								
CAUSAS	RIESGO DE CORRUPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	CONSECUENCIAS	RIESGO INHERENTE			CONTROLES EXISTENTES			RIESGO RESIDUAL		
				PROBABILIDAD	IMPACTO	ZONA DE RIESGO INHERENTE	Control o actividad de control	Causa que mitiga	Descripción (proposito, frecuencia, responsable y soporte)	PROBABILIDAD	IMPACTO	ZONA DE RIESGO FINAL
Causa 1. Falta de planeación en las fases de contratación	Posibilidad de favorecer a los proveedores mediante adiciones a los contratos gestionados por la dirección de tecnologías convergentes. (No incluye contratos de personal), cuya justificación no cumpla con los requisitos definidos en el manual de contratación de RTVC.	Debido a fallas presentadas en la fase de planeación (tiempos, recursos, mercado, entre otros), se puede presentar el escenario de favorecer a proveedores con la adición de sus contratos, omitiendo las condiciones establecidas en el manual de contratación de RTVC, lo que podría conllevar a investigaciones disciplinarias y/o sanciones por parte de los entes de control, mala imagen y falta de confiabilidad para la empresa	1. Investigaciones disciplinarias y/o sanciones por parte de los entes de control 2. Mala imagen y falta de confiabilidad para la empresa	Media	Mayor	Alto	Control 1 Verificar la información contenida en el tablero de control sobre el nivel de ejecución de los proyectos en diversas etapas. (No incluye contratos de personal)	Causa 1	Trimestralmente el director de tecnologías convergentes verifica la información contenida en el tablero de control sobre el nivel de ejecución de los proyectos, con el propósito de evitar la materialización del riesgo y así mismo, controlar en diversas etapas el flujo del proyecto y/o contrato (fase precontractual, pago, cumplimiento de hitos, entregables, cierre, entre otros) y generar alertas en caso de ser necesario. De igual manera, se busca que permanentemente los involucrados en los proyectos y/o contratos declaren la existencia de una situación de conflicto de intereses, en el caso que se llegue a presentar. Esto se evidencia a través de un acta de reunión.	Baja	Mayor	Alto
CLASIFICACIÓN DEL RIESGO:		Fraude Interno			ESTRATEGIAS PARA COMBATIR EL RIESGO							
FACTORES DE RIESGOS:		Talento Humano										Reducir
					Mitigar							

ETAPA 3: TRATAMIENTO 2022								
MOTIVADOR DEL TRATAMIENTO		ACCIONES PLAN DE ACCIÓN	FECHA IMPLEMENTACIÓN		SOPORTE	RESPONSABLE	QUE SE HACE EN CASO QUE SE DETECTEN RESULTADOS NEGATIVOS EN LA EJECUCION DEL CONTROL	FECHA SEGUIMIENTO - ACCIONES DE MONITOREO Y REVISIÓN
ESTRATEGIAS PARA COMBATIR EL RIESGO	CAUSA A MITIGAR		Fecha Inicial	Fecha Final				
NA	NA	No requiere determinar un plan acción para la vigencia	NA	NA	NA	NA	Plan de contingencia riesgo 1 Control 1 En caso de observar alguna situación en el momento de verificar la información, se hace seguimiento con el responsable del proyecto.	Realizar el monitoreo en el cumplimiento de los controles y plan de tratamiento establecidos.

PROCESO	Gestión de infraestructura física (versión 1)		
OBJETIVO ESTRATEGICO	Objetivo estrategico 5. Fortalecer la gestión organizacional y empresarial de RTVC enfocada hacia la eficiencia institucional, la innovación, la transformación del talento humano y la generación de buenas prácticas	RIESGO ESTRATEGICO	Posibilidad de incumplimiento de las metas establecidas para RTVC a causa de debilidades en el seguimiento a la estrategia de la
OBJETIVO DEL PROCESO	Planear y gestionar la infraestructura física, así como los bienes y servicios generales, asegurando la satisfacción del Usuario Interno y el cubrimiento de sus necesidades tanto presentes como futuras para el desarrollo de los procesos de RTVC.		

ETAPA 1: IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO				ETAPA 2: VALORACIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN								
CAUSAS	RIESGO DE CORRUPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	CONSECUENCIAS	RIESGO INHERENTE			CONTROLES EXISTENTES			RIESGO RESIDUAL		
				PROBABILIDAD	IMPACTO	ZONA DE RIESGO	Control o actividad de control	Causa que mitiga	Descripción (proposito, frecuencia, responsable y soporte)	PROBABILIDAD	IMPACTO	ZONA DE RIESGO
Causa 1. No utilizar las herramientas para la toma de inventarios	Posibilidad de que se realice una manipulación indebida en la toma física de los inventarios de la entidad favoreciendo a terceros o en beneficio del responsable de los bienes.	Por no hacer uso de las herramientas para realizar la toma física de inventarios, se podría presentar una manipulación indebida en el momento de ejecutar esta actividad favoreciendo a terceros o en beneficio propio del responsable, lo que conllevaría a generar desgaste administrativo, perjuicio económico a la empresa e investigaciones disciplinarias.	1. Desgaste administrativo. 2. Perjuicio económico a la empresa 3. Investigaciones disciplinarias	Muy baja	Moderado	Moderado	Control 1. Revisar y verificar que la asignación de los bienes esté acorde con la información del sistema.	Causa 1	Anualmente el profesional universitario de la coordinación de gestión administrativa, debe revisar, verificar y cotejar la información de los bienes registrada en el sistema frente a la asignada a los colaboradores para evidenciar que los bienes están correctamente asignados. Esto se evidencia a través de información del sistema de inventarios y la trazabilidad de la cadena de correos electrónicos, donde se valida la asignación de bienes de los colaboradores de RTVC.	Muy baja	Moderado	Moderado
CLASIFICACIÓN DEL RIESGO:		Fraude Interno			ESTRATEGIAS PARA COMBATIR EL RIESGO			Reducir				
FACTORES DE RIESGOS:		Talento Humano										

ETAPA 3: TRATAMIENTO 2022								
MOTIVADOR DEL TRATAMIENTO		ACCIONES PLAN DE ACCIÓN	FECHA IMPLEMENTACIÓN		SOPORTE	RESPONSABLE	QUE SE HACE EN CASO QUE SE DETECTEN RESULTADOS NEGATIVOS EN LA EJECUCION DEL CONTROL	FECHA SEGUIMIENTO - ACCIONES DE MONITOREO Y REVISIÓN
ESTRATEGIAS PARA COMBATIR EL RIESGO	CAUSA A MITIGAR		Fecha Inicial	Fecha Final				
NA	NA	No requiere determinar un plan acción para la vigencia	NA	NA	NA	NA	Plan de contingencia riesgo 1 Control 1 En caso de encontrar información faltante se envía un correo electrónico al colaborador solicitando la explicación del faltante de bienes con copia al supervisor o jefe inmediato. Igualmente, en el informe final se reporta la novedad.	Realizar el monitoreo en el cumplimiento de los controles establecidos.

PROCESO	Gestión jurídica (versión 1)		
OBJETIVO ESTRATEGICO	5. Fortalecer la gestión organizacional y empresarial de RTVC enfocada hacia la eficiencia institucional, la innovación, la transformación del talento humano y la generación de buenas prácticas	RIESGO ESTRATEGICO	Posibilidad de incumplimiento de las metas establecidas
OBJETIVO DEL PROCESO	Brindar asesoría jurídica para la toma de decisiones con respaldo en el ordenamiento jurídico; garantizar la adecuada y oportuna defensa de los intereses de la entidad en los procesos judiciales, administrativos y extrajudiciales en los que sea parte o vinculada, incluyendo los procesos subrogados por Invisión y Audiovisuales; así como realizar el cobro jurídico de la cartera comercial y de cobro coactivo (Ley 14 de 1991) previa remisión por el área encargada.		

ETAPA 1: IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO				ETAPA 2: VALORACIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN								
CAUSAS	RIESGO DE CORRUPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	CONSECUENCIAS	RIESGO INHERENTE			CONTROLES EXISTENTES		RIESGO RESIDUAL			
				PROBABILIDAD	IMPACTO	ZONA DE RIESGO	Control o actividad de control	Causa que mitiga	Descripción (proposito, frecuencia, responsable y soporte)	PROBABILIDAD	IMPACTO	ZONA DE RIESGO
<p>Causa 1. Intereses creados para obtener un beneficio para sí o para un tercero.</p> <p>Causa 2. Insuficientes niveles de seguridad para el acceso a la información que actualmente soportan la gestión jurídica de RTVC.</p>	<p>Posibilidad de sustracción, concentración y manipulación de la información relacionada con los procesos judiciales y extrajudiciales y procesos administrativos con el fin de recibir algún beneficio.</p>	<p>Por factores tales como intereses creados para obtener un beneficio para sí o para un tercero o presentarse insuficientes niveles de seguridad para el acceso a la información que actualmente soportan la gestión jurídica de RTVC, es posible que los colaboradores involucrados en dicha gestión se vean vinculados a acciones como la "sustracción, concentración y manipulación de la información relacionada con los procesos judiciales y extrajudiciales y procesos administrativos con el fin de recibir algún beneficio", lo anterior puede ocasionar investigaciones disciplinarias, afectación en la imagen institucional y credibilidad de RTVC, por cuanto lesiona la transparencia y probidad de la empresa y del Estado, pérdida o alteración de la información y/o su trazabilidad, investigaciones y/o sanciones por parte de entes de control y/o detrimento patrimonial para la empresa</p>	<p>1. Investigaciones disciplinarias</p> <p>2. Afectación en la imagen institucional y credibilidad de RTVC, por cuanto lesiona la transparencia y probidad de la empresa y del Estado.</p> <p>3. Pérdida o alteración de la información y/o su trazabilidad</p> <p>4. Investigaciones y/o sanciones por parte de entes de control.</p> <p>5. Detrimento patrimonial para la empresa</p>	Media	Mayor	Alto	<p>Control 1. Controlar permanentemente los archivos correspondientes a los procesos y actividades que adelanta la Oficina Asesora Jurídica a través de la coordinación de gestión jurídica, permitiendo únicamente el acceso de los mismos a los apoderados judiciales, funcionarios y colaboradores de la Oficina Asesora Jurídica que participen en el proceso.</p>	Causa 2	<p>Cada vez que los colaboradores de Oficina Asesora Jurídica - OAJ relacionados con los procesos judiciales, extrajudiciales y de cobro coactivo, solicitan información el contratista de apoyo al archivo de la OAJ este verifica que estas personas se encuentren autorizadas para acceder a ella y evitar que se materialice el riesgo. Lo anterior se efectúa a través del control de acceso a los archivos y su correspondiente seguimiento a través de la planilla de préstamos de documentos (préstamo físico) y la mesa de servicio o correo electrónico (préstamo digital).</p>	Baja	Mayor	Alto
CLASIFICACIÓN DEL RIESGO:							ESTRATEGIAS PARA COMBATIR EL RIESGO		Reducir			
FACTORES DE RIESGOS:				Fraude interno Talento Humano			ESTRATEGIAS PARA COMBATIR EL RIESGO		Reducir			

PROCESO	Gestión jurídica (versión 1)		
OBJETIVO ESTRATEGICO	5. Fortalecer la gestión organizacional y empresarial de RTVC enfocada hacia la eficiencia institucional, la innovación, la transformación del talento humano y la generación de buenas prácticas	RIESGO ESTRATEGICO	Possibilidad de incumplimiento de las metas establecidas
OBJETIVO DEL PROCESO	Brindar asesoría jurídica para la toma de decisiones con respaldo en el ordenamiento jurídico; garantizar la adecuada y oportuna defensa de los intereses de la entidad en los procesos judiciales, administrativos y extrajudiciales en los que sea parte o vinculada, incluyendo los procesos subrogados por Inravisión y Audiovisuales; así como realizar el cobro jurídico de la cartera comercial y de cobro coactivo (Ley 14 de 1991) previa remisión por el área encargada.		

ETAPA 3: TRATAMIENTO 2022								
MOTIVADOR DEL TRATAMIENTO		ACCIONES PLAN DE ACCIÓN	FECHA IMPLEMENTACIÓN		SOPORTE	RESPONSABLE	QUE SE HACE EN CASO QUE SE DETECTEN RESULTADOS NEGATIVOS EN LA EJECUCION DEL CONTROL	FECHA SEGUIMIENTO - ACCIONES DE MONITOREO Y REVISIÓN
ESTRATEGIAS PARA COMBATIR EL RIESGO	CAUSA A MITIGAR		<i>Fecha Inicial</i>	<i>Fecha Final</i>				
NA		No requiere determinar un plan acción para la vigencia	NA	NA	NA	NA	<p>Plan de contingencia riesgo 1 Control 1 Con base en la información suministrada por el contratista de apoyo al archivo de la OAJ, el Coordinador de gestión jurídica informa al Jefe de la Oficina Asesora Jurídica quien evaluará el impacto y las medidas a seguir.</p> <p>Plan de contingencia riesgo 1 Control 2 El Jefe de la OAJ tomará las acciones correspondiente una vez analizado cada caso en particular y dará las instrucciones que correspondan derivado del análisis</p>	Realizar el monitoreo en el cumplimiento de los controles y planes de tratamiento establecidos.

PROCESO	Gestión documental (versión 2)	
OBJETIVO ESTRATEGICO	5. Fortalecer la gestión organizacional y empresarial de RTVC enfocada hacia la eficiencia institucional, la innovación, la transformación del talento humano y la generación de buenas prácticas	RIESGO ESTRATEGICO
OBJETIVO DEL PROCESO	Planear, gestionar, organizar y administrar los documentos de archivo producidos y recibidos por RTVC en el ejercicio de sus funciones, para conservarlos y preservarlos, salvaguardando su patrimonio documental y garantizando el acceso a la información a los usuarios internos y externos	

ETAPA 1: IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO				ETAPA 2: VALORACIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN								
CAUSAS	RIESGO DE CORRUPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	CONSECUENCIAS	RIESGO INHERENTE			CONTROLES EXISTENTES		RIESGO RESIDUAL			
				PROBABILIDAD	IMPACTO	ZONA DE RIESGO	Control o actividad de control	Causa que mitiga	Descripción (proposito, frecuencia, responsable y soporte)		PROBABILIDAD	IMPACTO
<p>Causa 1. Manualidad en las actividades de seguimiento y control al proceso de radicación y envío de comunicaciones oficiales de los documentos de entrada que ingresan físicamente a través de la ventanilla única de correspondencia y/o correo correspondencia@rtvc.gov.co</p> <p>Causa 2. Manejo inadecuado o no utilización de herramientas tecnológicas y/o ofimáticas para la</p>	<p>Posibilidad de manejo inadecuado de la información física y digital que ingresa a RTVC a través del correo correspondencia@rtvc.gov.co y el aplicativo Orfeo para la radicación, recepción y distribución de comunicaciones oficiales con fines de lucro o para favorecer a terceros.</p>	<p>Por situaciones tales como la ausencia o incumplimiento de controles en el proceso de radicación de comunicaciones oficiales, específicamente comunicaciones oficiales de entrada que ingresan físicamente o se reciben a través del correo correspondencia@rtvc.gov.co, el interés particular de terceros, contratista, servidores públicos y/o directivos de RTVC para beneficio propio, interviniendo en el ciclo normal del proceso, manejo inadecuado o no utilización de herramientas tecnológicas para la aplicación del proceso de radicación de comunicaciones oficiales, específicamente las comunicaciones de entrada que ingresan físicamente o se reciben a través del correo correspondencia@rtvc.gov.co y/o Novedades y/o fallas parcial o total en el sistema de radicación que impidan radicar, o digitalizar imágenes, o enviar a las áreas, o generar el consecutivo de comunicaciones de entrada por parte de los contratistas del Grupo de Gestión Documental</p>	<p>1. Investigaciones disciplinarias y/o sanciones</p> <p>2. Fuga o alteración de información</p> <p>3. Demandas contra RTVC</p> <p>4. Detrimetro patrimonial</p> <p>5. Exposición de información confidencial</p> <p>6. Pérdida de información.</p>	Alta	Mayor	Alto	<p>Control 1. Verificar la ejecución del proceso de radicación de comunicaciones oficiales.</p>	<p>Causa 1 y 2</p>	<p>Mensualmente el jefe de grupo del proceso de gestión documental o quien haga sus veces en caso de vacancia valida de forma aleatoria la información radicada y distribuida para mitigar errores o faltas de los contratistas de gestión documental en la ejecución del proceso. Esto se realiza con base en la verificación y comparación realizada por el equipo del proceso.</p> <p>Lo anterior se efectúa a través de: La comparación entre los correos recibidos en la cuenta correspondencia@rtvc.gov.co vs el reporte generado diariamente de las comunicaciones de entrada en el sistema Orfeo. La información es consolidada en el excel denominado "seguimiento al proceso de correspondencia", el cual se encuentra almacenado en el archivo de gestión del archivo central en medio electrónico, este documento es elaborado por el colaborador que presta servicios técnicos de correspondencia quien realiza la verificación el reporte diario de orfeo de las comunicaciones de entrada con respecto a la imagen principal del radicado, los anexos y el área a la que fue radicada.</p>	Muy baja	Mayor	Alto
				ESTRATEGIAS PARA COMBATIR EL RIESGO					Reducir / Mitigar			

PROCESO		Gestión documental (versión 2)																		
OBJETIVO ESTRATEGICO		5. Fortalecer la gestión organizacional y empresarial de RTVC enfocada hacia la eficiencia institucional, la innovación, la transformación del talento humano y la generación de buenas prácticas								RIESGO ESTRATEGICO		Posibilidad de incumplimiento de las metas establecidas								
OBJETIVO DEL PROCESO		Planear, gestionar, organizar y administrar los documentos de archivo producidos y recibidos por RTVC en el ejercicio de sus funciones, para conservarlos y preservarlos, salvaguardando su patrimonio documental y garantizando el acceso a la información a los usuarios internos y externos																		
aplicación del proceso de radicación de comunicaciones oficiales, específicamente las comunicaciones de entrada que ingresan físicamente o se reciben a través del correo correspondencia@rtvc.gov.co Causa 3. Falta de conciencia del personal que realiza las actividades del proceso de radicación de comunicaciones oficiales		se puede presentar la "posibilidad de manejo inadecuado de la información física y digital que ingresa a RTVC a través del correo correspondencia@rtvc.gov.co y el aplicativo Orfeo para la radicación, recepción y distribución de comunicaciones oficiales con fines de lucro o para favorecer a terceros", lo cual puede traer como consecuencia; investigaciones disciplinarias y/o sanciones, fuga o alteración de información, demandas contra RTVC, detrimento patrimonial, exposición de información confidencial y /o pérdida de información.																		
								Control 2. Concientizar al personal de gestión documental en responsabilidad (auto control), principios de la información y del riesgo		Causal 3		Bimestralmente el líder del proceso por medio de una reunión concientizará al personal de gestión documental en responsabilidad (auto control), principios de la información y del riesgo y de esta manera establecer el compromiso de los colaboradores del proceso con el correcto manejo de la información. La evidencia de estas reuniones es el formato de asistencia y/o acta. Lo anterior se efectúa a través de los contratos y reunión de recordación de dichas cláusulas a colaboradores vinculados a gestión documental,								
CLASIFICACIÓN DEL RIESGO:		Ejecución y administración de procesos/fallas tecnológicas																		
FACTORES DE RIESGOS:		Procesos/tecnología																		
										ESTRATEGIAS PARA COMBATIR EL RIESGO Reducir / Mitigar										

PROCESO	Gestión documental (versión 2)		
OBJETIVO ESTRATEGICO	5. Fortalecer la gestión organizacional y empresarial de RTVC enfocada hacia la eficiencia institucional, la innovación, la transformación del talento humano y la generación de buenas prácticas	RIESGO ESTRATEGICO	Posibilidad de incumplimiento de las metas establecidas
OBJETIVO DEL PROCESO	Planear, gestionar, organizar y administrar los documentos de archivo producidos y recibidos por RTVC en el ejercicio de sus funciones, para conservarlos y preservarlos, salvaguardando su patrimonio documental y garantizando el acceso a la información a los usuarios internos y externos		

ETAPA 3: TRATAMIENTO 2022								
MOTIVADOR DEL TRATAMIENTO		ACCIONES PLAN DE ACCIÓN	FECHA IMPLEMENTACIÓN		SOPORTE	RESPONSABLE	QUE SE HACE EN CASO QUE SE DETECTEN RESULTADOS NEGATIVOS EN LA EJECUCION DEL CONTROL	FECHA SEGUIMIENTO - ACCIONES DE MONITOREO Y REVISIÓN
ESTRATEGIAS PARA COMBATIR EL RIESGO	CAUSA A MITIGAR		Fecha Inicial	Fecha Final				
NA	NA	No se determina un plan de acción para la vigencia	NA	NA	NA	NA	<p>Plan de contingencia riesgo 1 Causa 1 En caso de evidenciar que hubo acceso a la información física o digital que ingresa a RTVC a través del aplicativo de radicación para la recepción y distribución de documentos con fines de lucro o para favorecer a terceros, el jefe de gestión documental de RTVC procederá a:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Informar al Coordinador de Servicios Generales y/o Subgerente de soporte corporativo para tomar las medidas pertinentes. 2. En caso de no solucionarse los errores detectados en oportunidad por parte del proveedores, se solicitará apoyo a la coordinación de gestión jurídica para iniciar la revisión o tramite correspondiente. <p>Plan de contingencia Causa 2 y 3 En caso de que el incumplimiento se detecte en un colaborar el jefe de gestión documental o el colaborador que presta servicios como profesional de apoyo a la gestión documental notifican al Coordinador de Gestión administrativa para la correspondiente investigación, análisis y definición de acciones a tomar de acuerdo a la gravedad del caso.</p> <p>En caso de ser un directivo, de acuerdo al caso, el jefe de gestión documental, el colaborador que presta servicios como profesional de apoyo a la gestión documental, el colaborador que presta servicios como técnico de correspondencia o auxiliares de archivo, según corresponda, notifican al Coordinador de Gestión administrativa. Si es esta la instancia que ha tenido injerencia en este particular se notificará al Subgerente de soporte corporativo.</p>	Realizar el monitoreo en el cumplimiento de los controles establecidos.

PROCESO	Aprovisionamiento para la prestación de productos/servicios convergentes (versión 2)		
OBJETIVO ESTRATEGICO	<p>Objetivo estrategico 1. Aumentar la oferta de contenidos relevantes y convergentes con valor público que respondan a la identidad, necesidades y preferencias de los colombianos.</p> <p>Objetivo estrategico 3. Fortalecer el reconocimiento y liderazgo en los procesos de innovación y posicionamiento de los contenidos públicos, aportando a la sostenibilidad social y cultural del país.</p>	RIESGO ESTRATEGICO	Posibilidad de incumplimiento de las metas establecidas para
OBJETIVO DEL PROCESO	Crear, gestionar y difundir contenidos en diferentes plataformas y tecnologías, con el propósito de formar, informar, entretener, educar a la ciudadanía, usuarios o grupos de interés y salvaguardar el patrimonio audiovisual del país.		

ETAPA 1: IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO				ETAPA 2: VALORACIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN								
CAUSAS	RIESGO DE CORRUPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	CONSECUENCIAS	RIESGO INHERENTE			CONTROLES EXISTENTES			RIESGO RESIDUAL		
				PROBABILIDAD	IMPACTO	ZONA DE RIESGO	Control o actividad de control	Causa que mitiga	Descripción (proposito, frecuencia, responsable y soporte)	PROBABILIDAD	IMPACTO	ZONA DE RIESGO
<p>Causa 1. Inexistencia de un manual de producción y/o manual de estilo de la producción de contenidos.</p> <p>Causa 2. Falta de mecanismos de veeduría por parte de las audiencias.</p> <p>Causa 3. Ausencia de instancias y/o procesos para la definición de la programación, la adquisición de contenidos audiovisuales terminados o el no acatamiento de las instancias o proceso.</p>	Aprovisionamiento para la prestación de productos y servicios convergentes (Programación de Contenidos TV- radio y RTVCPlay)	<p>Riesgo 1.</p> <p>Posibilidad de que se manipule de manera indebida la programación de cada medio de comunicación para beneficio privado o particular</p>	<p>Situaciones tales como la inexistencia de un manual de producción y/o manual de estilo para la producción de contenidos, el carecer de servidores públicos y contratistas con las competencias y/o nivel de autoridad de acuerdo con el manual de funciones o compromisos contractuales, para realizar la programación del Sistema de Medios Públicos, la falta de mecanismos de veeduría por parte de las audiencias y/o la ausencia de instancias y/o procesos para</p> <p>1. Pérdida de imagen y credibilidad.</p> <p>2. Demandas para RTVC.</p> <p>3. Investigaciones disciplinarias y/o penales.</p> <p>4. Incumplimiento de la normatividad legal vigente acerca de los contenidos.</p>	Baja	Catastrófico	Extremo	Control 1. Validar e implementar la estrategia de programación de Señal Colombia	Causa 3	<p>Cada vez que se requiera la validación e implementación de la estrategia de programación de Señal Colombia y de acuerdo con la resolución interna 181 de 2019, un equipo interdisciplinario de colaboradores del canal Señal Colombia, validan la estrategia de programación del canal. Este equipo está compuesto por:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gerente de RTVC o Subgerente de televisión • Director de Señal Colombia • Colaborador que presta servicios como productor general de Señal Colombia • Colaborador que presta servicios como líder de productores delegados • Representante del Ministerio de Cultura • Representante del Ministerio de Educación • Representante del Ministerio TIC • Equipo de colaboradores del canal Señal Colombia invitados. <p>Lo anterior se realiza para validar e implementar la estrategia de programación anual a través de la presentación de la estrategia de programación ante el Comité de programación, el medio que da soporte al desarrollo de esta actividad es formato de asistencia a reuniones y/o acta de reunión.</p>	Muy bajo	Catastrófico	Extremo
ESTRATEGIAS PARA COMBATIR EL RIESGO										Reducir		

PROCESO	Aprovisionamiento para la prestación de productos/servicios convergentes (versión 2)		
OBJETIVO ESTRATEGICO	<p>Objetivo estrategico 1. Aumentar la oferta de contenidos relevantes y convergentes con valor público que respondan a la identidad, necesidades y preferencias de los colombianos.</p> <p>Objetivo estrategico 3. Fortalecer el reconocimiento y liderazgo en los procesos de innovación y posicionamiento de los contenidos públicos, aportando a la sostenibilidad social y cultural del país.</p>	RIESGO ESTRATEGICO	Posibilidad de incumplimiento de las metas establecidas para
OBJETIVO DEL PROCESO	Crear, gestionar y difundir contenidos en diferentes plataformas y tecnologías, con el propósito de formar, informar, entretener, educar a la ciudadanía, usuarios o grupos de interés y salvaguardar el patrimonio audiovisual del país.		

ETAPA 1: IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO				ETAPA 2: VALORACIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN								
CAUSAS	RIESGO DE CORRUPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	CONSECUENCIAS	RIESGO INHERENTE			CONTROLES EXISTENTES			RIESGO RESIDUAL		
				PROBABILIDAD	IMPACTO	ZONA DE RIESGO	Control o actividad de control	Causa que mitiga	Descripción (proposito, frecuencia, responsable y soporte)	PROBABILIDAD	IMPACTO	ZONA DE RIESGO
		la definición de la programación, la adquisición de contenidos audiovisuales terminados o el no acatamiento de las instancias o proceso pueden ocasionar la manipulación indebida de la programación de cada medio de comunicación de RTVC para beneficio privado o particular, lo anterior ocasiona consecuencias tales como la pérdida de imagen y credibilidad, demandas para RTVC, investigaciones disciplinarias y/o penales e incumplimiento de la normatividad legal vigente acerca de los contenidos, principalmente.	5. Pérdida y/o desvío del sentido misional de RTVC				<p>Control 2. Validar que un contenido cedido o licenciado propuesto para ser incluido en la parrilla de programación Señal Colombia, cumpla con las condiciones de calidad técnica y narrativa establecidas por el canal</p>	Causa 3	<p>Cada vez que el contenido cedido o licenciado sea propuesto para incluirse en la parrilla de programación de Señal Colombia, un colaborador que preste servicios como productor delegado asignado como curador o el colaborador que presta servicios de programación de Señal Colombia, validan que el contenido propuesto por una instancia externa (alianza o cesión) sea pertinente, adecuado y tenga la calidad técnica y narrativa establecida en el Manual de General de Producción de Señal Colombia y/o manual de calidad técnica, según corresponda, una vez aprobado el contenido, el colaborador que presta servicios jurídicos asignado, gestiona la cesión del contenido. Lo anterior para evitar la injerencia inadecuada de terceros en la parrilla del canal.</p> <p>Todo lo anterior se evidencia a través de:</p> <ol style="list-style-type: none"> Concepto curador o colaborador que presta servicios de programación de Señal Colombia a través de correo electrónico. Licencia de uso de contenido audiovisual Señal Colombia 			
							<p>Control 3. Validar que un contenido cedido o licenciado y/o contrato de contenido propuesto para ser incluido en el cronograma de publicaciones RTVCPlay</p>	Causa 3	<p>Cada vez que un contenido cedido o licenciado y/o contrato de contenido propuesto para publicación, sea incluido en el cronograma mensual (excel) de publicaciones de RTVCPlay, el equipo de RTVCPlay según la asignación del Director de la marca, validan que el contenido propuesto por una instancia externa (alianza o cesión) o sea adquirido por RTVC; sea pertinente, adecuado y tenga la calidad técnica, según corresponda, una vez aprobado por la Dirección el contenido, el colaborador que presta servicios jurídicos asignado, gestiona la cesión, licencia para publicación o contrato del mismo. Todo lo anterior se evidencia a través de:</p> <ol style="list-style-type: none"> Licencia de uso de contenido audiovisual RTVCPlay y/o contrato de contenido propuesto Documento/correo de aprobación para publicación mensual en la plataforma RTVCPlay. 			

PROCESO	Aprovisionamiento para la prestación de productos/servicios convergentes (versión 2)		
OBJETIVO ESTRATEGICO	<p>Objetivo estrategico 1. Aumentar la oferta de contenidos relevantes y convergentes con valor público que respondan a la identidad, necesidades y preferencias de los colombianos.</p> <p>Objetivo estrategico 3. Fortalecer el reconocimiento y liderazgo en los procesos de innovación y posicionamiento de los contenidos públicos, aportando a la sostenibilidad social y cultural del país.</p>	RIESGO ESTRATEGICO	Posibilidad de incumplimiento de las metas establecidas para
OBJETIVO DEL PROCESO	Crear, gestionar y difundir contenidos en diferentes plataformas y tecnologías, con el propósito de formar, informar, entretener, educar a la ciudadanía, usuarios o grupos de interés y salvaguardar el patrimonio audiovisual del país.		

ETAPA 1: IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO				ETAPA 2: VALORACIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN								
CAUSAS	RIESGO DE CORRUPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	CONSECUENCIAS	RIESGO INHERENTE			CONTROLES EXISTENTES			RIESGO RESIDUAL		
				PROBABILIDAD	IMPACTO	ZONA DE RIESGO	Control o actividad de control	Causa que mitiga	Descripción (proposito, frecuencia, responsable y soporte)	PROBABILIDAD	IMPACTO	ZONA DE RIESGO
							ESTRATEGIAS PARA COMBATIR EL RIESGO Reducir					
							<p>Control 4. Verificar que la programación se encuentre en coherencia con el Manual para la práctica informativa y de contenidos de la radio pública</p>	<p>Causa 1</p>	<p>Cada vez que se va a efectuar el control, las direcciones de las emisoras y sus correspondientes jefes de grupos, verifican que la producción de contenidos de radio, sigan los lineamientos establecidos en el manual para la práctica informativa y de contenidos de la radio pública, lo anterior para garantizar que se cumpla la misionalidad de la radio pública y se evite favorecer intereses personales (políticos, económicos, ideológicos, familiares, regionales, culturales y musicales, entre otros).</p> <p>Lo anterior a través del seguimiento en reuniones de evaluación al interior de los equipos de cada emisora y/o con el subgerente de radio, las evidencias de este seguimiento tendrán como medio de soporte:</p>			

PROCESO	Aprovisionamiento para la prestación de productos/servicios convergentes (versión 2)		
OBJETIVO ESTRATEGICO	<p>Objetivo estratégico 1. Aumentar la oferta de contenidos relevantes y convergentes con valor público que respondan a la identidad, necesidades y preferencias de los colombianos.</p> <p>Objetivo estratégico 3. Fortalecer el reconocimiento y liderazgo en los procesos de innovación y posicionamiento de los contenidos públicos, aportando a la sostenibilidad social y cultural del país.</p>	RIESGO ESTRATEGICO	Posibilidad de incumplimiento de las metas establecidas para
OBJETIVO DEL PROCESO	Crear, gestionar y difundir contenidos en diferentes plataformas y tecnologías, con el propósito de formar, informar, entretener, educar a la ciudadanía, usuarios o grupos de interés y salvaguardar el patrimonio audiovisual del país.		

ETAPA 1: IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO				ETAPA 2: VALORACIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN							
CAUSAS	RIESGO DE CORRUPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	CONSECUENCIAS	RIESGO INHERENTE			CONTROLES EXISTENTES			RIESGO RESIDUAL	
				PROBABILIDAD	IMPACTO	ZONA DE RIESGO	Control o actividad de control	Causa que mitiga	Descripción (proposito, frecuencia, responsable y soporte)	PROBABILIDAD	IMPACTO
							ESTRATEGIAS PARA COMBATIR EL RIESGO				
									Reducir		
							<p>Control 5. Verificar que en el marco de la ejecución del subproceso de adquisición y control de licencias de emisión del canal Señal Colombia, se cumplan los controles necesarios para la compra o recompra de materiales audiovisuales terminados, su curaduría y cumplimiento del proceso para su adquisición.</p>	<p>Causa 3</p>	<p>Cada vez que se efectúa este control, el Profesional Especializado de Señal Colombia responsable de adquisiciones, verifica que, en el marco de la ejecución del subproceso de "adquisición y control de licencias de emisión del canal Señal Colombia" establecido dentro del proceso de programación de contenidos, se cumplan los controles necesarios para la compra o recompra de materiales audiovisuales terminados, curaduría y cumplimiento de las instancias para su adquisición. Lo anterior permitirá complementar la programación establecida por el Comité del mismo nombre en cuanto a la idoneidad de los contenidos para su emisión en el canal y facilitará la trazabilidad en el cumplimiento contractual establecido en cada licencia adquirida. Los soportes de la ejecución de este control son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 0. Circular (es) vigente (s) dirigida (s) a los distribuidores, casas productoras y productores independientes nacionales e internacionales para la búsqueda de material audiovisual. 1. Reporte plataforma "Señal Colombia Proyecto" de las casas productoras, distribuidores y personas naturales postuladas y la correspondiente asignación de curadurías notificadas por correo electrónico al curador designado. Nota: aplica para contenidos postulados a través de la plataforma "Señal Colombia Proyecto". 2. Reporte "Señal Colombia Proyecto" de curaduría realizada por productores delegados o equipo de programación asignados. Nota: aplica para contenidos postulados a través de la plataforma Señal Colombia Proyecto 3. Actas de reunión del grupo de curaduría del canal Señal Colombia en donde se presentan los contenidos recomendados de acuerdo con la curaduría realizada. 4. Acta de revisión y/o aprobación de ofertas económicas de los contenidos por parte del Subgerencia de TV para dar inicio el proceso de contratación. 5. Estudio previo aprobado y contrato firmado por las dos partes (distribuidores, casas productoras o productores independientes nacionales e internacionales y RTVC). 6. Inventario de adquisiciones 		
							ESTRATEGIAS PARA COMBATIR EL RIESGO				
									Reducir		

PROCESO	Aprovisionamiento para la prestación de productos/servicios convergentes (versión 2)		
OBJETIVO ESTRATEGICO	<p>Objetivo estrategico 1. Aumentar la oferta de contenidos relevantes y convergentes con valor público que respondan a la identidad, necesidades y preferencias de los colombianos.</p> <p>Objetivo estrategico 3. Fortalecer el reconocimiento y liderazgo en los procesos de innovación y posicionamiento de los contenidos públicos, aportando a la sostenibilidad social y cultural del país.</p>	RIESGO ESTRATEGICO	Posibilidad de incumplimiento de las metas establecidas para
OBJETIVO DEL PROCESO	Crear, gestionar y difundir contenidos en diferentes plataformas y tecnologías, con el propósito de formar, informar, entretener, educar a la ciudadanía, usuarios o grupos de interés y salvaguardar el patrimonio audiovisual del país.		

ETAPA 1: IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO				ETAPA 2: VALORACIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN								
CAUSAS	RIESGO DE CORRUPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	CONSECUENCIAS	RIESGO INHERENTE			CONTROLES EXISTENTES			RIESGO RESIDUAL		
				PROBABILIDAD	IMPACTO	ZONA DE RIESGO	Control o actividad de control	Causa que mitiga	Descripción (proposito, frecuencia, responsable y soporte)	PROBABILIDAD	IMPACTO	ZONA DE RIESGO
							<p>Control 6. “Validar que un producto audiovisual propio, de terceros o producto de un convenio de cooperación propuesto para ser incluido en la parrilla de programación de Canal Institucional, cumpla con las condiciones de acuerdo a las especificaciones técnicas para RTVC, curaduría de contenidos establecidas proceso de gestión de programación de canal institucional, y bajo la normatividad que rige a canal institucional (resolución 093 de 2015 y 6383 de 2021).”</p>	<p>Causa 1 Causa 2</p>	<p>Semanalmente el Profesional Especializado del Canal Institucional y/o la persona que el designe, realizan la curaduría de todos productos audiovisuales propios, de terceros o producto de un convenio de cooperación con el fin de validar que cumpla con las condiciones de calidad técnica y de curaduría de contenido establecidas por el documento de gestión de la programación de canal institucional de canal institucional y bajo la normatividad que rige a canal institucional (resolución 093 de 2015 y resolución 6383 de 2021).</p> <p>Nota: no aplica para los directos Lo anterior se evidencia a través de la revisión visual por parte del profesional especializado del canal institucional y/o la persona que el designe, esta información es consolidada en un documento interno del profesional especializado de canal institucional.</p>			
CLASIFICACIÓN DEL RIESGO:		Fraude externo / daño activos fijos/fallas tencnológicas		ESTRATEGIAS PARA COMBATIR EL RIESGO							Reducir	
FACTORES DE RIESGOS:		Evento externo / infraestructura/ Tecnología										

PROCESO	Aprovisionamiento para la prestación de productos/servicios convergentes (versión 2)		
OBJETIVO ESTRATEGICO	<p>Objetivo estratégico 1. Aumentar la oferta de contenidos relevantes y convergentes con valor público que respondan a la identidad, necesidades y preferencias de los colombianos.</p> <p>Objetivo estratégico 3. Fortalecer el reconocimiento y liderazgo en los procesos de innovación y posicionamiento de los contenidos públicos, aportando a la sostenibilidad social y cultural del país.</p>	RIESGO ESTRATEGICO	Posibilidad de incumplimiento de las metas establecidas para
OBJETIVO DEL PROCESO	Crear, gestionar y difundir contenidos en diferentes plataformas y tecnologías, con el propósito de formar, informar, entretener, educar a la ciudadanía, usuarios o grupos de interés y salvaguardar el patrimonio audiovisual del país.		

ETAPA 1: IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO				ETAPA 2: VALORACIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN									
CAUSAS	RIESGO DE CORRUPCIÓN		DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	CONSECUENCIAS	RIESGO INHERENTE			CONTROLES EXISTENTES			RIESGO RESIDUAL		
					PROBABILIDAD	IMPACTO	ZONA DE RIESGO	Control o actividad de control	Causa que mitiga	Descripción (proposito, frecuencia, responsable y soporte)	PROBABILIDAD	IMPACTO	ZONA DE RIESGO
<p>Causa 1. Ausencia de controles efectivos que prevengan el acceso y manipulación no autorizado al master analógico y digital de los archivos de Señal Memoria.</p> <p>Causa 2. Falta de claridad en lineamientos de manejo de acceso y derechos de autor de los contenidos.</p>	<p>Riesgo 2. Aprovisionamiento para la prestación de productos y servicios convergentes (Señal Memoria)</p> <p>Posibilidad de acceso y uso no autorizado de los soportes y documentos audiovisuales, sonoros, fílmicos y fotográficos para beneficio propio o de un tercero</p>		<p>Por ausencia de controles efectivos que prevengan el acceso y manipulación no autorizado al master analógico y digital de los archivos de Señal Memoria, se puede presentar el "acceso y uso no autorizado de los soportes y documentos audiovisuales, sonoros, fílmicos y fotográficos para beneficio propio o de un tercero", por parte de los colaboradores del proceso o personas externas a señal memoria,</p>	<p>1. Pérdida y/o daño de patrimonio histórico.</p> <p>2. Investigaciones disciplinarias y/o fiscales.</p> <p>3. Demandas contra RTVC</p> <p>4. Afectación de los ingresos de RTVC en la prestación de los servicios de licenciamientos</p>	Alto	Catastrófico	Extremo	<p>Control 1. Verificar el funcionamiento de la Infraestructura para la preservación de los archivos de Señal Memoria</p>	Causa 2	<p>Trimestralmente, el colaborador que presta servicios como técnico de conservación para Señal Memoria, revisa el funcionamiento de los sensores de ingreso al depósito del archivo sonoro y conexos para evitar el acceso no autorizado.</p> <p>Lo anterior a través de la puesta en marcha de simulacros de funcionamiento de las instalaciones, la evidencia de la realización de la actividad es el reporte de la ejecución del simulacro.</p> <p>Trimestralmente, el contratista que lidera la preservación y conservación de señal memoria, revisa el funcionamiento de las cámaras de vigilancia y sensores de acceso a las bóvedas de conservación de los archivos audiovisuales, fílmicos, fotográficos y conexos para evitar el acceso no autorizado.</p> <p>La evidencia de la realización de la actividad es un reporte de la revisión del funcionamiento de cámaras.</p>	Muy baja	Catastrófico	Extremo
ESTRATEGIAS PARA COMBATIR EL RIESGO											Reducir		

PROCESO	Aprovisionamiento para la prestación de productos/servicios convergentes (versión 2)		
OBJETIVO ESTRATEGICO	<p>Objetivo estratégico 1. Aumentar la oferta de contenidos relevantes y convergentes con valor público que respondan a la identidad, necesidades y preferencias de los colombianos.</p> <p>Objetivo estratégico 3. Fortalecer el reconocimiento y liderazgo en los procesos de innovación y posicionamiento de los contenidos públicos, aportando a la sostenibilidad social y cultural del país.</p>	RIESGO ESTRATEGICO	Posibilidad de incumplimiento de las metas establecidas para
OBJETIVO DEL PROCESO	Crear, gestionar y difundir contenidos en diferentes plataformas y tecnologías, con el propósito de formar, informar, entretener, educar a la ciudadanía, usuarios o grupos de interés y salvaguardar el patrimonio audiovisual del país.		

ETAPA 1: IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO				ETAPA 2: VALORACIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN								
CAUSAS	RIESGO DE CORRUPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	CONSECUENCIAS	RIESGO INHERENTE			CONTROLES EXISTENTES			RIESGO RESIDUAL		
				PROBABILIDAD	IMPACTO	ZONA DE RIESGO	Control o actividad de control	Causa que mitiga	Descripción (proposito, frecuencia, responsable y soporte)	PROBABILIDAD	IMPACTO	ZONA DE RIESGO
		lo que traería como consecuencias la pérdida de patrimonio histórico, investigaciones disciplinarias, demandas contra RTVC y afectación de los ingresos de RTVC en la prestación de los servicios de licenciamientos.					<p>Control 2. Verificar el cumplimiento de la "Política operacional de acceso al Archivo de Señal Memoria"</p>	<p>Causa 1</p>	<p>Cada vez que se efectúa el control, el Director de Señal Memoria, para garantizar la permanencia de los soportes, contenidos y documentos de Señal Memoria en el tiempo y/o evitar que estos se usen de forma indebida, verifica el cumplimiento de la política operacional de acceso al Archivo Audiovisual.</p> <p>Esto se evidencia a través del Sistema Gestor de Medios (parametrización efectuada - DRM), documentos de uso autorización de uso de documentos audiovisuales, fílmico, sonoro y fotográfico a terceros y documento de "bitácora control administración contenidos digitales".</p> <p>Para esto se establece una desagregación en cascada de responsabilidad en la ejecución del control de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> *el colaborador que presta servicios profesionales para la administración y gestión del archivo audiovisual *el colaborador que presta servicios de apoyo en la administración de contenidos del sistema gestor *y el técnico administrativo de archivo audiovisual 			
							ESTRATEGIAS PARA COMBATIR EL RIESGO	Reducir				

PROCESO	Aprovisionamiento para la prestación de productos/servicios convergentes (versión 2)		
OBJETIVO ESTRATEGICO	<p>Objetivo estrategico 1. Aumentar la oferta de contenidos relevantes y convergentes con valor público que respondan a la identidad, necesidades y preferencias de los colombianos.</p> <p>Objetivo estrategico 3. Fortalecer el reconocimiento y liderazgo en los procesos de innovación y posicionamiento de los contenidos públicos, aportando a la sostenibilidad social y cultural del país.</p>	RIESGO ESTRATEGICO	Posibilidad de incumplimiento de las metas establecidas para
OBJETIVO DEL PROCESO	Crear, gestionar y difundir contenidos en diferentes plataformas y tecnologías, con el propósito de formar, informar, entretener, educar a la ciudadanía, usuarios o grupos de interés y salvaguardar el patrimonio audiovisual del país.		

ETAPA 1: IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO				ETAPA 2: VALORACIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN								
CAUSAS	RIESGO DE CORRUPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	CONSECUENCIAS	RIESGO INHERENTE			CONTROLES EXISTENTES			RIESGO RESIDUAL		
				PROBABILIDAD	IMPACTO	ZONA DE RIESGO	Control o actividad de control	Causa que mitiga	Descripción (proposito, frecuencia, responsable y soporte)	PROBABILIDAD	IMPACTO	ZONA DE RIESGO
							<p>Control 3. Verificar el cumplimiento de los lineamientos de conservación y preservación de contenidos sonoros y conexos</p>	<p>Causa 2</p>	<p>Cada vez que se efectúa el control, el colaborador que presta servicios como técnico de conservación reporta la información de intervención de soportes y documentos sonoros de señal memoria en los respectivos formatos, para garantizar la permanencia de estos en el tiempo y/o evitar que sean usados de forma indebida. Lo anterior se evidencia a través de la bitácora del proceso de conservación y en el inventario de los soportes analógicos (KOHA).</p>			
							ESTRATEGIAS PARA COMBATIR EL RIESGO	Reducir				

PROCESO	Aprovisionamiento para la prestación de productos/servicios convergentes (versión 2)		
OBJETIVO ESTRATEGICO	<p>Objetivo estrategico 1. Aumentar la oferta de contenidos relevantes y convergentes con valor público que respondan a la identidad, necesidades y preferencias de los colombianos.</p> <p>Objetivo estrategico 3. Fortalecer el reconocimiento y liderazgo en los procesos de innovación y posicionamiento de los contenidos públicos, aportando a la sostenibilidad social y cultural del país.</p>	RIESGO ESTRATEGICO	Posibilidad de incumplimiento de las metas establecidas para
OBJETIVO DEL PROCESO	Crear, gestionar y difundir contenidos en diferentes plataformas y tecnologías, con el propósito de formar, informar, entretener, educar a la ciudadanía, usuarios o grupos de interés y salvaguardar el patrimonio audiovisual del país.		

ETAPA 1: IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO				ETAPA 2: VALORACIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN									
CAUSAS	RIESGO DE CORRUPCIÓN		DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	CONSECUENCIAS	RIESGO INHERENTE			CONTROLES EXISTENTES			RIESGO RESIDUAL		
					PROBABILIDAD	IMPACTO	ZONA DE RIESGO	Control o actividad de control	Causa que mitiga	Descripción (proposito, frecuencia, responsable y soporte)	PROBABILIDAD	IMPACTO	ZONA DE RIESGO
								<p>Control 4. Verificar la ejecución del traslado del material audiovisual, sonoro, filmico, fotográfico y conexos</p>	<p>Causa 2</p>	<p>Cada vez que ingresan al archivo audiovisual, documentos y soportes de titularidad o en coproducción con RTVC, los colaboradores que prestan servicios en la atención a requerimientos internos del archivo audiovisual verifican los contenidos por su valor (social, cultural, histórico o patrimonial), las cantidades y las condiciones del material para trasladarlo al área de conservación y preservación de Señal Memoria, con el fin de preservar aquellos contenidos en los que requiera garantizar su accesibilidad permanente e indefinida en el tiempo y a su vez el máximo estado de integridad del material.</p> <p>Está verificación se evidencia a través de las actas o reportes de entrega las cuales son firmadas por los colaboradores involucrados.</p>			
								ESTRATEGIAS PARA COMBATIR EL RIESGO	Reducir				

PROCESO	Aprovisionamiento para la prestación de productos/servicios convergentes (versión 2)		
OBJETIVO ESTRATEGICO	<p>Objetivo estrategico 1. Aumentar la oferta de contenidos relevantes y convergentes con valor público que respondan a la identidad, necesidades y preferencias de los colombianos.</p> <p>Objetivo estrategico 3. Fortalecer el reconocimiento y liderazgo en los procesos de innovación y posicionamiento de los contenidos públicos, aportando a la sostenibilidad social y cultural del país.</p>	RIESGO ESTRATEGICO	Posibilidad de incumplimiento de las metas establecidas para
OBJETIVO DEL PROCESO	Crear, gestionar y difundir contenidos en diferentes plataformas y tecnologías, con el propósito de formar, informar, entretener, educar a la ciudadanía, usuarios o grupos de interés y salvaguardar el patrimonio audiovisual del país.		

ETAPA 1: IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO				ETAPA 2: VALORACIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN									
CAUSAS	RIESGO DE CORRUPCIÓN		DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	CONSECUENCIAS	RIESGO INHERENTE			CONTROLES EXISTENTES			RIESGO RESIDUAL		
					PROBABILIDAD	IMPACTO	ZONA DE RIESGO	Control o actividad de control	Causa que mitiga	Descripción (proposito, frecuencia, responsable y soporte)	PROBABILIDAD	IMPACTO	ZONA DE RIESGO
								<p>Control 5. Revisar la aplicación de formatos de uso de los documentos audiovisuales, sonoros, filmicos y fotográficos</p>	<p>Causa 1</p>	<p>Cada vez que se efectúa el control el colaborador que presta servicios jurídicos en derechos de autor y contractual revisa la aplicación de formatos de autorización de uso de contenidos audiovisuales y sonoros, y las condiciones sobre las cuales se licencia para evitar el uso indebido de los contenidos.</p> <p>Lo anterior a través de los formatos de autorización de uso establecidos por Señal Memoria Para esto se establece una cascada de responsabilidad en la ejecución del control de la siguiente manera: * el director de Canal Institucional o Señal Colombia o el director de Señal Memoria, * la jefe de la oficina asesora jurídica, * La instancia que tenga facultades para avalar el documento</p>			
								ESTRATEGIAS PARA COMBATIR EL RIESGO	Reducir				

PROCESO	Aprovisionamiento para la prestación de productos/servicios convergentes (versión 2)		
OBJETIVO ESTRATEGICO	<p>Objetivo estratégico 1. Aumentar la oferta de contenidos relevantes y convergentes con valor público que respondan a la identidad, necesidades y preferencias de los colombianos.</p> <p>Objetivo estratégico 3. Fortalecer el reconocimiento y liderazgo en los procesos de innovación y posicionamiento de los contenidos públicos, aportando a la sostenibilidad social y cultural del país.</p>	RIESGO ESTRATEGICO	Posibilidad de incumplimiento de las metas establecidas para
OBJETIVO DEL PROCESO	Crear, gestionar y difundir contenidos en diferentes plataformas y tecnologías, con el propósito de formar, informar, entretener, educar a la ciudadanía, usuarios o grupos de interés y salvaguardar el patrimonio audiovisual del país.		

ETAPA 1: IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO				ETAPA 2: VALORACIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN										
CAUSAS	RIESGO DE CORRUPCIÓN		DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	CONSECUENCIAS	RIESGO INHERENTE			CONTROLES EXISTENTES			RIESGO RESIDUAL			
					PROBABILIDAD	IMPACTO	ZONA DE RIESGO	Control o actividad de control	Causa que mitiga	Descripción (proposito, frecuencia, responsable y soporte)	PROBABILIDAD	IMPACTO	ZONA DE RIESGO	
								<p>Control 6. Validar la aplicación de los lineamientos frente al trámite de solicitudes de acceso del contenido audiovisual y sonoro.</p>	<p>Causa 2</p>	<p>Cada vez que se efectúa el control, el director de Señal Memoria, el colaborador que presta servicios profesionales para la administración y gestión del archivo audiovisual, el técnico administrativo de archivo audiovisual, el colaborador que presta servicios de apoyo a la coordinación de archivo sonoro y el área jurídica a través del colaborador que presta servicios jurídicos de derechos de autor y los contratistas abogados de procesos de selección, validan la aplicación de los lineamientos frente al trámite de solicitudes de acceso al contenido, con el fin de asegurar su correcta aplicación en los controles definidos y la vigencia de los mismos.</p> <p>Lo anterior se evidencia a través de: Relación de solicitudes de citas de visualización (formato S-F-41), Reporte del indicador ID 514 denominado "acceso al material audiovisual y sonoro", con su respectivo análisis y formatos de uso.</p>				
CLASIFICACIÓN DEL RIESGO:			Fraude externo/Ejecución y administración de procesos/Fallas tecnológicas/Daños a activos fijos				ESTRATEGIAS PARA COMBATIR EL RIESGO					Reducir		
FACTORES DE RIESGOS:			Evento externo / procesos/ Tecnología/Infraestructura											

PROCESO	Aprovisionamiento para la prestación de productos/servicios convergentes (versión 2)		
OBJETIVO ESTRATEGICO	<p>Objetivo estrategico 1. Aumentar la oferta de contenidos relevantes y convergentes con valor público que respondan a la identidad, necesidades y preferencias de los colombianos.</p> <p>Objetivo estrategico 3. Fortalecer el reconocimiento y liderazgo en los procesos de innovación y posicionamiento de los contenidos públicos, aportando a la sostenibilidad social y cultural del país.</p>	RIESGO ESTRATEGICO	Posibilidad de incumplimiento de las metas establecidas para
OBJETIVO DEL PROCESO	Crear, gestionar y difundir contenidos en diferentes plataformas y tecnologías, con el propósito de formar, informar, entretener, educar a la ciudadanía, usuarios o grupos de interés y salvaguardar el patrimonio audiovisual del país.		

ETAPA 1: IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO				ETAPA 2: VALORACIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN								
CAUSAS	RIESGO DE CORRUPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	CONSECUENCIAS	RIESGO INHERENTE			CONTROLES EXISTENTES			RIESGO RESIDUAL		
				PROBABILIDAD	IMPACTO	ZONA DE RIESGO	Control o actividad de control	Causa que mitiga	Descripción (proposito, frecuencia, responsable y soporte)	PROBABILIDAD	IMPACTO	ZONA DE RIESGO
<p>Causa 1. Falta de conocimiento y/o rigor en la ejecución de controles para el manejo de recursos de las producciones.</p> <p>Causa 2. Falta de claridad, disponibilidad y/o seguridad de la información relacionada con los presupuestos aprobados para realizar cada producción.</p>	Aprovisionamiento para la prestación de productos y servicios convergentes (Producción de contenidos de audiovisuales)	<p>Riesgo 3. Posibilidad de manejo indebido de los recursos tales como financiero, tecnológico, de información y tiempo, entre otros, en las producciones, para beneficio propio o de un tercero</p>	<p>Por factores tales como la falta de conocimiento y/o rigor en la ejecución de controles para el manejo de recursos de las producciones, la falta de claridad, disponibilidad y/o seguridad de la información relacionada con los presupuestos aprobados para realizar cada producción se puede generar el manejo indebido de los recursos tales como financiero, tecnológico, de información y tiempo, entre otros, en las producciones, para</p> <p>1. Investigaciones disciplinarias, fiscales y penales</p> <p>2. Pérdida de credibilidad de las marcas y de la entidad.</p> <p>3. Pérdida de la calidad del producto y cumplimiento de objetivos de cada Canal</p>	Media	Catastrófico	Extremo	<p>Control 1. Verificar el desarrollo de los contratos a través de la herramienta excel formulada para monitorear el avance de los proyectos en ejecución por parte del Canal Institucional.</p>	Causa 1	<p>desarrollo de los contratos interadministrativos (producción para terceros-excluye rendiciones de cuenta y contratos de emisión) suscritos por el Canal Institucional mediante sesiones de trabajo (presenciales o virtuales) en las cuales se monitoree el avance de los proyectos audiovisuales en ejecución - estas sesiones de trabajo quedan consignadas en actas y/o grabaciones de las mismas-. Los mencionados monitoreos están sustentados en la herramienta Excel formulada e implementada en la cual se detallan las particularidades de cada proyecto y se identifica el estado real de ejecución respecto al plazo que enmarca cada contrato.</p> <p>*Por contener información confidencial y reservada, la mencionada EVIDENCIAS: Enlaces de grabaciones a sesiones de trabajo virtuales en donde se verifica el desarrollo del monitoreo a los contratos y conclusiones acordadas durante la mesa de trabajo, y/o actas de sesiones de trabajo presenciales en donde se verifica el desarrollo del monitoreo de los contratos y conclusiones acordadas durante la mesa de trabajo.</p>	Muy baja	Catastrófico	Extremo
ESTRATEGIAS PARA COMBATIR EL RIESGO							Reducir					

PROCESO	Aprovisionamiento para la prestación de productos/servicios convergentes (versión 2)		
OBJETIVO ESTRATEGICO	<p>Objetivo estratégico 1. Aumentar la oferta de contenidos relevantes y convergentes con valor público que respondan a la identidad, necesidades y preferencias de los colombianos.</p> <p>Objetivo estratégico 3. Fortalecer el reconocimiento y liderazgo en los procesos de innovación y posicionamiento de los contenidos públicos, aportando a la sostenibilidad social y cultural del país.</p>	RIESGO ESTRATEGICO	Posibilidad de incumplimiento de las metas establecidas para
OBJETIVO DEL PROCESO	Crear, gestionar y difundir contenidos en diferentes plataformas y tecnologías, con el propósito de formar, informar, entretener, educar a la ciudadanía, usuarios o grupos de interés y salvaguardar el patrimonio audiovisual del país.		

ETAPA 1: IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO				ETAPA 2: VALORACIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN								
CAUSAS	RIESGO DE CORRUPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	CONSECUENCIAS	RIESGO INHERENTE			CONTROLES EXISTENTES			RIESGO RESIDUAL		
				PROBABILIDAD	IMPACTO	ZONA DE RIESGO	Control o actividad de control	Causa que mitiga	Descripción (proposito, frecuencia, responsable y soporte)	PROBABILIDAD	IMPACTO	ZONA DE RIESGO
		beneficio propio o de un tercero lo cual puede ocasionar investigaciones disciplinarias, fiscales y penales, pérdida de credibilidad de las marcas y de la entidad y/o perdida de la calidad del producto y cumplimiento de objetivos de cada Canal					<p>Control 2. Validar el presupuesto que dio origen a la oferta en gestión comercial de RTVC.</p>	<p>Causa 1</p>	<p>presupuesto que dio origen a la oferta en gestión comercial de RTVC, por medio de las sesiones de trabajo adelantadas con los productores delegados denominadas “Monitoreo avance proyecto y validación presupuestal con la Dirección del Canal” de las cuales se genera un inventario de sesiones de trabajo en el cual se detallan fechas, participantes, temas abordados, links y/o actas de las sesiones de trabajo del seguimiento al avance de cada contrato.</p> <p>EVIDENCIAS: Inventario detallado de las sesiones de trabajo de “Monitoreo avance proyecto y validación presupuestal con la Dirección del Canal”, adelantadas con los productores delegados, en el cual se detallan fechas, participantes, temas abordados y links y/o actas de las</p>			
							ESTRATEGIAS PARA COMBATIR EL RIESGO			Reducir		

PROCESO	Aprovisionamiento para la prestación de productos/servicios convergentes (versión 2)		
OBJETIVO ESTRATEGICO	<p>Objetivo estratégico 1. Aumentar la oferta de contenidos relevantes y convergentes con valor público que respondan a la identidad, necesidades y preferencias de los colombianos.</p> <p>Objetivo estratégico 3. Fortalecer el reconocimiento y liderazgo en los procesos de innovación y posicionamiento de los contenidos públicos, aportando a la sostenibilidad social y cultural del país.</p>	RIESGO ESTRATEGICO	Posibilidad de incumplimiento de las metas establecidas para
OBJETIVO DEL PROCESO	Crear, gestionar y difundir contenidos en diferentes plataformas y tecnologías, con el propósito de formar, informar, entretener, educar a la ciudadanía, usuarios o grupos de interés y salvaguardar el patrimonio audiovisual del país.		

ETAPA 1: IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO				ETAPA 2: VALORACIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN								
CAUSAS	RIESGO DE CORRUPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	CONSECUENCIAS	RIESGO INHERENTE			CONTROLES EXISTENTES			RIESGO RESIDUAL		
				PROBABILIDAD	IMPACTO	ZONA DE RIESGO	Control o actividad de control	Causa que mitiga	Descripción (proposito, frecuencia, responsable y soporte)	PROBABILIDAD	IMPACTO	ZONA DE RIESGO
							<p>Control 3. Verificar que los controles de seguridad y privacidad de la información relacionada con las ofertas comerciales, proceso contractual y ejecutivo de las producciones activas del Canal Institucional se asignen a los colaboradores que prestan servicios como productor delegado, según corresponda.</p>	Causa 2.	<p>Cada vez que ingrese o se retire un colaborador que presta servicios como productor delegado al Canal Institucional, verificar que el acceso a los controles de seguridad y privacidad en donde reposa la información relacionada con las ofertas comerciales, proceso contractual y ejecutivo de las producciones activas del Canal Institucional, se asignen a los colaboradores que prestan servicios como productor delegado, según corresponda, o se eliminen para aquellos que ya no se encuentran vinculados con el Canal Institucional</p> <p>EVIDENCIAS:</p> <p>Pantallazo proporcionado por la Coordinación de TI de RTVC sobre los usuarios que cuentan con permiso para acceder al contenido de la carpeta alojada en la siguiente ruta de la red pública de la entidad: Canal Institucional (Y:) > 6. CANAL INSTITUCIONAL 2022 > 2. EQUIPO DE PRODUCCIÓN > PRODUCTORES DELEGADOS.</p> <p>Adicionalmente, y si durante el periodo se ha requerido</p>			
CLASIFICACIÓN DEL RIESGO:		Ejecución y administración de procesos/Usuarios, productos y prácticas/Fallas tecnológicas					ESTRATEGIAS PARA COMBATIR EL RIESGO			Reducir		
FACTORES DE RIESGOS:		Procesos/Tecnología										

PROCESO	Aprovisionamiento para la prestación de productos/servicios convergentes (versión 2)		
OBJETIVO ESTRATEGICO	<p>Objetivo estrategico 1. Aumentar la oferta de contenidos relevantes y convergentes con valor público que respondan a la identidad, necesidades y preferencias de los colombianos.</p> <p>Objetivo estrategico 3. Fortalecer el reconocimiento y liderazgo en los procesos de innovación y posicionamiento de los contenidos públicos, aportando a la sostenibilidad social y cultural del país.</p>	RIESGO ESTRATEGICO	Posibilidad de incumplimiento de las metas establecidas para
OBJETIVO DEL PROCESO	Crear, gestionar y difundir contenidos en diferentes plataformas y tecnologías, con el propósito de formar, informar, entretener, educar a la ciudadanía, usuarios o grupos de interés y salvaguardar el patrimonio audiovisual del país.		

ETAPA 1: IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO				ETAPA 2: VALORACIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN									
CAUSAS	RIESGO DE CORRUPCIÓN		DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	CONSECUENCIAS	RIESGO INHERENTE			CONTROLES EXISTENTES			RIESGO RESIDUAL		
					PROBABILIDAD	IMPACTO	ZONA DE RIESGO	Control o actividad de control	Causa que mitiga	Descripción (proposito, frecuencia, responsable y soporte)	PROBABILIDAD	IMPACTO	ZONA DE RIESGO
<p>Causa 1. Intereses personales (politicos, economicos, ideologicos, familiares, regionales, culturales y/o musicales entre otros).</p> <p>Causa 2. Equipo humano no idóneo que gestiona el proceso de producción de contenidos de Radio.</p>	<p>Aprovisionamiento para la prestación de productos y servicios convergentes (Producción de contenidos de Radio)</p>		<p>Riesgo 4. Posibilidad de injerencia indebida en los contenidos de las producciones de radio y/o sus plataformas digitales de la Subgerencia de radio de RTVC para favorecer intereses personales, ideológicos, regionalistas, partidarios, religiosos, comerciales, particulares, culturales y/o musicales entre otros.</p>	<p>1. Daño reputacional a la Entidad y pérdida de credibilidad de la marca</p> <p>2. Acciones legales (Demandas y denuncias penales)</p> <p>3. Investigaciones disciplinarias, penales y fiscales</p>	Medio	Catastrófico	Extremo	<p>Control 1. Verificar que la programación se encuentre en coherencia con el Manual para la práctica informativa y de contenidos de la radio pública</p>	Causa 1	<p>Cada vez que se va a efectuar el control, las direcciones de las emisoras y sus correspondientes jefes de grupos, verifican que la producción de contenidos de radio, sigan los lineamientos establecidos en el manual para la práctica informativa y de contenidos de la radio pública, lo anterior para garantizar que se cumpla la misionalidad de la radio pública y se evite favorecer intereses personales (políticos, económicos, ideológicos, familiares, regionales, culturales y musicales, entre otros).</p> <p>Lo anterior a través del seguimiento en reuniones de evaluación al interior de los equipos de cada emisora y/o con el subgerente de radio, cuyo medio de soporte son las continuidades (denominación dada al texto que describe de manera detalla un proyecto radial que incluye como mínimo la estructura del espacio y el equipo que participa, este documento no requiere un estándar para su consolidación).</p>	Muy baja	Catastrófico	Extremo
ESTRATEGIAS PARA COMBATIR EL RIESGO											Reducir		

PROCESO	Aprovisionamiento para la prestación de productos/servicios convergentes (versión 2)		
OBJETIVO ESTRATEGICO	<p>Objetivo estrategico 1. Aumentar la oferta de contenidos relevantes y convergentes con valor público que respondan a la identidad, necesidades y preferencias de los colombianos.</p> <p>Objetivo estrategico 3. Fortalecer el reconocimiento y liderazgo en los procesos de innovación y posicionamiento de los contenidos públicos, aportando a la sostenibilidad social y cultural del país.</p>	RIESGO ESTRATEGICO	Posibilidad de incumplimiento de las metas establecidas para
OBJETIVO DEL PROCESO	Crear, gestionar y difundir contenidos en diferentes plataformas y tecnologías, con el propósito de formar, informar, entretener, educar a la ciudadanía, usuarios o grupos de interés y salvaguardar el patrimonio audiovisual del país.		

ETAPA 1: IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO				ETAPA 2: VALORACIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN								
CAUSAS	RIESGO DE CORRUPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	CONSECUENCIAS	RIESGO INHERENTE			CONTROLES EXISTENTES			RIESGO RESIDUAL		
				PROBABILIDAD	IMPACTO	ZONA DE RIESGO	Control o actividad de control	Causa que mitiga	Descripción (proposito, frecuencia, responsable y soporte)	PROBABILIDAD	IMPACTO	ZONA DE RIESGO
<p>Causa 3.</p> <p>Deficientes controles en la planeación, verificación y seguimiento del contenido que se emite.</p>		<p>de la Subgerencia de radio de RTVC para favorecer intereses personales, ideológicos, regionalistas, partidarios, religiosos, comerciales, particulares, culturales y musicales, entre otros. Lo anterior puede traer como consecuencia IDaño reputacional a la Entidad y pérdida de credibilidad de la la marca, acciones legales (demandas y</p>	<p>4. Cancelación de contrato de la persona implicada</p>				<p>Control 2. Cotejar que los productos emitidos en las emisoras corresponden a los lineamientos establecidos en las fichas técnicas de programas de radio.</p>	<p>Causa 3</p>	<p>Mínimo una vez al año, las direcciones de las emisoras y sus correspondientes jefes de grupos, cotejan que las franjas emitidas correspondan a los lineamientos establecidos en las fichas técnicas de programas de radio para garantizar que se cumpla la misionalidad de la radio pública.</p> <p>Lo anterior a través del seguimiento en reuniones de evaluación al interior de los equipos de cada emisora y/o con el subgerente de radio, cuyo medio de soporte son las continuidades (denominación dada al texto que describe de manera detalla un proyecto radial que incluye como mínimo la estructura del espacio y el equipo que participa, este documento no requiere un estándar para su consolidación)</p>			
							ESTRATEGIAS PARA COMBATIR EL RIESGO	Reducir				

PROCESO	Aprovisionamiento para la prestación de productos/servicios convergentes (versión 2)		
OBJETIVO ESTRATEGICO	<p>Objetivo estrategico 1. Aumentar la oferta de contenidos relevantes y convergentes con valor público que respondan a la identidad, necesidades y preferencias de los colombianos.</p> <p>Objetivo estrategico 3. Fortalecer el reconocimiento y liderazgo en los procesos de innovación y posicionamiento de los contenidos públicos, aportando a la sostenibilidad social y cultural del país.</p>	RIESGO ESTRATEGICO	Posibilidad de incumplimiento de las metas establecidas para
OBJETIVO DEL PROCESO	Crear, gestionar y difundir contenidos en diferentes plataformas y tecnologías, con el propósito de formar, informar, entretener, educar a la ciudadanía, usuarios o grupos de interés y salvaguardar el patrimonio audiovisual del país.		

ETAPA 1: IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO				ETAPA 2: VALORACIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN									
CAUSAS	RIESGO DE CORRUPCIÓN		DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	CONSECUENCIAS	RIESGO INHERENTE			CONTROLES EXISTENTES			RIESGO RESIDUAL		
					PROBABILIDAD	IMPACTO	ZONA DE RIESGO	Control o actividad de control	Causa que mitiga	Descripción (proposito, frecuencia, responsable y soporte)	PROBABILIDAD	IMPACTO	ZONA DE RIESGO
								<p>Control 3. Verificar que los procesos de contratación de la Subgerencia de Radio estén acordes a los criterios y lineamientos para la selección de los contratistas que harán parte del equipo de Radio.</p>	<p>Causa 2</p>	<p>Cada vez que se va a efectuar el control, el subgerente de radio y los directores de las emisoras, verifican que los procesos de contratación de la subgerencia de radio estén acordes a los criterios y lineamientos para la selección de los contratistas que harán parte del equipo de Radio para garantizar su idoneidad.</p> <p>Esto se hace a través:</p> <ol style="list-style-type: none"> Estándar para la selección de los contratistas de la subgerencia de radio y el soporte de la realización, cuando la selección de los contratistas lo realiza esta instancia. Aquellas contrataciones que sean determinadas por otra instancia diferentes a la subgerencia de radio, se cumplirá con los controles que esta decida. Certificado de supervisión e interventoría 			
CLASIFICACIÓN DEL RIESGO:		Fraude interno			ESTRATEGIAS PARA COMBATIR EL RIESGO							Reducir	
FACTORES DE RIESGOS:		Talenho Humano											

PROCESO	Aprovisionamiento para la prestación de productos/servicios convergentes (versión 2)		
OBJETIVO ESTRATEGICO	<p>Objetivo estratégico 1. Aumentar la oferta de contenidos relevantes y convergentes con valor público que respondan a la identidad, necesidades y preferencias de los colombianos.</p> <p>Objetivo estratégico 3. Fortalecer el reconocimiento y liderazgo en los procesos de innovación y posicionamiento de los contenidos públicos, aportando a la sostenibilidad social y cultural del país.</p>	RIESGO ESTRATEGICO	Posibilidad de incumplimiento de las metas establecidas para
OBJETIVO DEL PROCESO	Crear, gestionar y difundir contenidos en diferentes plataformas y tecnologías, con el propósito de formar, informar, entretener, educar a la ciudadanía, usuarios o grupos de interés y salvaguardar el patrimonio audiovisual del país.		

ETAPA 1: IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO				ETAPA 2: VALORACIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN									
CAUSAS	RIESGO DE CORRUPCIÓN		DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	CONSECUENCIAS	RIESGO INHERENTE			CONTROLES EXISTENTES			RIESGO RESIDUAL		
					PROBABILIDAD	IMPACTO	ZONA DE RIESGO	Control o actividad de control	Causa que mitiga	Descripción (proposito, frecuencia, responsable y soporte)	PROBABILIDAD	IMPACTO	ZONA DE RIESGO
<p>Causa 1. Inadecuada definición de los proyectos y/o deficiencias en la planeación de las actividades a financiar para las emisoras de la Subgerencia de Radio y sus diferentes plataformas.</p>	<p>Riesgo 5. Posibilidad de utilización indebida de recursos para las producciones de Radio a través de un operador y/o administración técnica y logística</p>		<p>La Inadecuada definición de los proyectos y/o deficiencias en la planeación de las actividades a financiar para las emisoras de la Subgerencia de Radio y sus diferentes plataformas ocasionan la Posibilidad de utilización indebida de recursos para</p>	<p>1. Legales: investigaciones disciplinarias, penales, fiscales, sanciones o inhabilidades y demandas</p> <p>2. Economica: Detrimiento patrimonial</p> <p>3. Reputacional: Daño reputacional de la marca o de la entidad</p>	Alta	Catastrófico	Extremo	<p>Control 1. Verificar el cumplimiento del plan de acción de la Subgerencia de radio de acuerdo con los recursos asignados para cada vigencia.</p>	Causa 1	<p>Cada vez que se va a efectuar el control el Subgerente de radio verifican el cumplimiento del plan de acción de la subgerencia de radio de acuerdo con los recursos asignados para cada vigencia para reducir la probabilidad de que las actividades que se realicen no cumplen la misionalidad de la radio. Evidencia de la realización de esta verificación son las actas de reunión o el formato de asistencia a reuniones.</p> <p>Nota: en estas reuniones participan los directores de emisora y los contratistas asignados a la producción de experiencias de la subgerencia de radio y los demás que se consideren pertinentes</p>	Baja	Catastrófico	Extremo
								<p>ESTRATEGIAS PARA COMBATIR EL RIESGO Reducir</p>					

PROCESO	Aprovisionamiento para la prestación de productos/servicios convergentes (versión 2)		
OBJETIVO ESTRATEGICO	<p>Objetivo estrategico 1. Aumentar la oferta de contenidos relevantes y convergentes con valor público que respondan a la identidad, necesidades y preferencias de los colombianos.</p> <p>Objetivo estrategico 3. Fortalecer el reconocimiento y liderazgo en los procesos de innovación y posicionamiento de los contenidos públicos, aportando a la sostenibilidad social y cultural del país.</p>	RIESGO ESTRATEGICO	Posibilidad de incumplimiento de las metas establecidas para
OBJETIVO DEL PROCESO	Crear, gestionar y difundir contenidos en diferentes plataformas y tecnologías, con el propósito de formar, informar, entretener, educar a la ciudadanía, usuarios o grupos de interés y salvaguardar el patrimonio audiovisual del país.		

ETAPA 1: IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO				ETAPA 2: VALORACIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN								
CAUSAS	RIESGO DE CORRUPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	CONSECUENCIAS	RIESGO INHERENTE			CONTROLES EXISTENTES			RIESGO RESIDUAL		
				PROBABILIDAD	IMPACTO	ZONA DE RIESGO	Control o actividad de control	Causa que mitiga	Descripción (proposito, frecuencia, responsable y soporte)	PROBABILIDAD	IMPACTO	ZONA DE RIESGO
		las producciones de Radio a través de un operador y/o administración técnica y logistica, lo anterior puede ocasionar consecuencias legales, economicas y reputacionales							Lo anterior se efectua a través de: 1. Correo electrónico con presupuesto por actividad entregado por la administración delegada al colaborador que presta servicios de control financiero y administrativo en la ejecución del recurso en de la subgerencia de radio, o al colaborador que prestar sus servicios de producción general o a los colaboradores que prestan apoyo y asistencia a la producción, para verificar que los items cotizados y las cotizaciones allegadas correspondan a las necesidades del proyecto. 2. Aprobación por parte del subgerente de radio sobre el presupuesto propuesto por la Administración delegada, el medio de soporte es el S-F-10 FORMATO DE COTIZACIÓN Y PRESUPUESTO PARA LA ADMINISTRACIÓN DELEGADA y cotizaciones			
CLASIFICACIÓN DEL RIESGO:		Ejecución y administración de procesos/Fraude externo			ESTRATEGIAS PARA COMBATIR EL RIESGO						Reducir	
FACTORES DE RIESGOS:		Procesos / Eventos externos										

PROCESO	Aprovisionamiento para la prestación de productos/servicios convergentes (versión 2)		
OBJETIVO ESTRATEGICO	<p>Objetivo estrategico 1. Aumentar la oferta de contenidos relevantes y convergentes con valor público que respondan a la identidad, necesidades y preferencias de los colombianos.</p> <p>Objetivo estrategico 3. Fortalecer el reconocimiento y liderazgo en los procesos de innovación y posicionamiento de los contenidos públicos, aportando a la sostenibilidad social y cultural del país.</p>	RIESGO ESTRATEGICO	Posibilidad de incumplimiento de las metas establecidas para
OBJETIVO DEL PROCESO	Crear, gestionar y difundir contenidos en diferentes plataformas y tecnologías, con el propósito de formar, informar, entretener, educar a la ciudadanía, usuarios o grupos de interés y salvaguardar el patrimonio audiovisual del país.		

ETAPA 1: IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO				ETAPA 2: VALORACIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN						
CAUSAS	RIESGO DE CORRUPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	CONSECUENCIAS	RIESGO INHERENTE			CONTROLES EXISTENTES		RIESGO RESIDUAL	
				PROBABILIDAD	IMPACTO	ZONA DE RIESGO	Control o actividad de control	Causa que mitiga	Descripción (proposito, frecuencia, responsable y soporte)	PROBABILIDAD

ETAPA 3: TRATAMIENTO 2022								
MOTIVADOR DEL TRATAMIENTO		ACCIONES PLAN DE ACCIÓN	FECHA IMPLEMENTACIÓN		SOPORTE	RESPONSABLE	QUE SE HACE EN CASO QUE SE DETECTEN RESULTADOS NEGATIVOS EN LA EJECUCION DEL CONTROL	FECHA SEGUIMIENTO - ACCIONES DE MONITOREO Y REVISIÓN
ESTRATEGIAS PARA COMBATIR EL RIESGO	CAUSA A MITIGAR		Fecha Inicial	Fecha Final				
NA	NA	No se determina un plan de acción para la vigencia	NA	NA	NA	NA	<p>Programación de contenidos (Señal Colombia, Canal Institucional, Radionica, Radio Nacional y RTVCPlay</p> <p>Plan de contingencia riesgo 1</p> <p>Control 1. En caso de que comité de programación de señal colombia detecte fallas o incumplimiento de la estrategia de programación aprobado se solicitará aclaración y ajuste a la misma. En caso en que se detecte la injerencia inadecuada por parte de cualquier instancia como por el Subgerente de TV, Gerente y/o asesores de RTVC, que conlleven a ajustes respecto al contenido aprobado, el cual fue presentado al comité de programación de señal colombia, dicha instancia debe solicitar aclaraciones y solicitar investigaciones del caso.</p> <p>En caso de que, luego de ser aprobada y socializada la programación ante el comité de programación de señal colombia, se solicita al colaborador que presta servicios de programación realizar un cambio inadecuado o no pertinente que vaya en contra de los lineamientos establecidos por el Canal Señal Colombia, este debe informar el caso al Director del Canal y este al Subgerente de TV para que se convoque un comité de programación extraordinario o se tomen las medidas pertinentes.</p> <p>Control 2. En caso de que al validar el contenido se identifiquen intereses particulares, se informa que el contenido no será adquirido.</p>	<p>El monitoreo en el cumplimiento de los controles establecidos y el tratamiento propuesto el equipo de programación de Señal Colombia, Canal Institucional, RTVCPlay y radio, según corresponda</p>

PROCESO	Aprovisionamiento para la prestación de productos/servicios convergentes (versión 2)		
OBJETIVO ESTRATEGICO	<p>Objetivo estrategico 1. Aumentar la oferta de contenidos relevantes y convergentes con valor público que respondan a la identidad, necesidades y preferencias de los colombianos.</p> <p>Objetivo estrategico 3. Fortalecer el reconocimiento y liderazgo en los procesos de innovación y posicionamiento de los contenidos públicos, aportando a la sostenibilidad social y cultural del país.</p>	RIESGO ESTRATEGICO	Posibilidad de incumplimiento de las metas establecidas para
OBJETIVO DEL PROCESO	Crear, gestionar y difundir contenidos en diferentes plataformas y tecnologías, con el propósito de formar, informar, entretener, educar a la ciudadanía, usuarios o grupos de interés y salvaguardar el patrimonio audiovisual del país.		

ETAPA 1: IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO				ETAPA 2: VALORACIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN							
CAUSAS	RIESGO DE CORRUPCIÓN		DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	CONSECUENCIAS	RIESGO INHERENTE			CONTROLES EXISTENTES		RIESGO RESIDUAL	
					PROBABILIDAD	IMPACTO	ZONA DE RIESGO	Control o actividad de control	Causa que mitiga	Descripción (proposito, frecuencia, responsable y soporte)	PROBABILIDAD
								<p>Control 3. En caso se materialice el riesgo, el subgerente de radio toma las acciones pertinentes.</p>			Realizar e planes d Colomb

PROCESO	Aprovisionamiento para la prestación de productos/servicios convergentes (versión 2)		
OBJETIVO ESTRATEGICO	<p>Objetivo estrategico 1. Aumentar la oferta de contenidos relevantes y convergentes con valor público que respondan a la identidad, necesidades y preferencias de los colombianos.</p> <p>Objetivo estrategico 3. Fortalecer el reconocimiento y liderazgo en los procesos de innovación y posicionamiento de los contenidos públicos, aportando a la sostenibilidad social y cultural del país.</p>	RIESGO ESTRATEGICO	Posibilidad de incumplimiento de las metas establecidas para
OBJETIVO DEL PROCESO	Crear, gestionar y difundir contenidos en diferentes plataformas y tecnologías, con el propósito de formar, informar, entretener, educar a la ciudadanía, usuarios o grupos de interés y salvaguardar el patrimonio audiovisual del país.		

ETAPA 1: IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO					ETAPA 2: VALORACIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN							
CAUSAS	RIESGO DE CORRUPCIÓN		DESCRIPCIÓN DEL RIESGO		CONSECUENCIAS	RIESGO INHERENTE			CONTROLES EXISTENTES		RIESGO RESIDUAL	
						PROBABILIDAD	IMPACTO	ZONA DE RIESGO	Control o actividad de control	Causa que mitiga	Descripción (proposito, frecuencia, responsable y soporte)	PROBABILIDAD
NA	NA	No se determina un plan de acción para la vigencia	NA	NA	NA				<p>Control 4. En caso se materialice el riesgo, el profesional especializado eleva la situación al Director del Canal y este a su vez al Subgerente para tomar las medidas pertinente.</p> <p>Control 6. En caso de que al Validar que un producto audiovisual propio, de terceros o producto de un convenio de cooperación propuesto para ser incluido en la parrilla de programación de Canal Institucional, cumpla con las condiciones de acuerdo a las especificaciones técnicas para RTVC, curaduría de contenidos establecidas proceso de gestión de programación de canal institucional, y bajo la normatividad que rige a canal institucional (resolución 093 de 2015 y 6383 de 2021).”</p>		Realizar el monitoreo en el cumplimiento de los controles establecidos y planes de tratamiento propuesto el equipo de programación de Señal Colombia, Canal Institucional, RTVCPlay y radio, según corresponda	
									<p>Señal Memoria Plan de contingencia Control 1 El colaborador que presta servicios como técnico de conservación al detectar que no funciona el sistema reporta al colaborador que presta servicios de apoyo a la coordinación sonoro de Señal Memoria las anomalías, y este a su vez gestiona con el Director de señal memoria y este a su vez eleva el requerimiento a las instancias que correspondan al interior de RTVC.</p> <p>El contratista que lidera la preservación y conservación al detectar que no funcionan los sesores o camaras reporta la anomalia al Director de Señal Memoria y este a su vez eleva el requerimiento a las instancias que correspondan al interior de RTVC.</p>		Realizar el monitoreo en el cumplimiento de los controles establecidos por el equipo de Señal Memoria	

PROCESO	Aprovisionamiento para la prestación de productos/servicios convergentes (versión 2)		
OBJETIVO ESTRATEGICO	<p>Objetivo estrategico 1. Aumentar la oferta de contenidos relevantes y convergentes con valor público que respondan a la identidad, necesidades y preferencias de los colombianos.</p> <p>Objetivo estrategico 3. Fortalecer el reconocimiento y liderazgo en los procesos de innovación y posicionamiento de los contenidos públicos, aportando a la sostenibilidad social y cultural del país.</p>	RIESGO ESTRATEGICO	Posibilidad de incumplimiento de las metas establecidas para
OBJETIVO DEL PROCESO	Crear, gestionar y difundir contenidos en diferentes plataformas y tecnologías, con el propósito de formar, informar, entretener, educar a la ciudadanía, usuarios o grupos de interés y salvaguardar el patrimonio audiovisual del país.		

ETAPA 1: IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO					ETAPA 2: VALORACIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN							
CAUSAS	RIESGO DE CORRUPCIÓN		DESCRIPCIÓN DEL RIESGO		CONSECUENCIAS	RIESGO INHERENTE			CONTROLES EXISTENTES		RIESGO RESIDUAL	
						PROBABILIDAD	IMPACTO	ZONA DE RIESGO	Control o actividad de control	Causa que mitiga	Descripción (proposito, frecuencia, responsable y soporte)	PROBABILIDAD
NA	NA	No se determina un plan de acción para la vigencia	NA	NA	NA				<p>Control 2 El colaborador que presta servicios profesionales para la administración y gestión del archivo audiovisual, reporta al Director de Señal Memoria para que desde dicha instancia se informe a la subgerencia de TV, subgerente de radio o director de RTVCPlay, según corresponda, y de esta manera se tomen las medidas a que haya lugar según la gravedad de la situación.</p> <p>Control 3 El técnico o colaborador del archivo audiovisual reportan al Director de Señal Memoria el evento identificado para que dicha instancia tome las medidas correspondientes de acuerdo a la gravedad. El colaborador que presta servicios como técnico de conservación o el colaborador que presta servicios de apoyo a la coordinación sonora de Señal Memoria informan al Director de Señal Memoria el evento identificado para que dicha instancia tome las medidas correspondientes de acuerdo a la gravedad.</p> <p>Control 4 El colaborador que presta servicios profesionales para la administración y gestión del archivo audiovisual reporta ante la dirección de señal memoria el evento identificado para que desde dicha instancia se tomen las medidas correspondientes de a acuerdo con la gravedad.</p> <p>Control 5 El colaborador que presta servicios de apoyo a la coordinación de archivo sonoro y/o el colaborador que presta servicios de administración y gestión del archivo audiovisual una vez detecta fallas en la ejecución de los controles solicita al técnico del archivo audiovisual el ajuste los formatos diligenciados. En caso de no detectado en esta revisión, será el contratista abogado de la OAJ el responsable de informar al colaborador que presta servicios de administración y gestión del archivo audiovisual para que se efectuen los respectivos ajustes.</p> <p>Control 6 El colaborador que presta servicios de administración y gestión del archivo audiovisual informa a los colaboradores que prestan servicios juridicos de derechos de autor y de procesos de selección las anomalías presentadas por el incumplimiento de los lineamientos para los respectivos ajustes, en caso de persistir se informará al Director de Señal Memoria, y este a su vez eleva el requerimiento a las instancias que correspondan al interior de RTVC.</p>			Realizar el monitoreo en el cumplimiento de los controles establecidos por el equipo de Señal Memoria

PROCESO	Aprovisionamiento para la prestación de productos/servicios convergentes (versión 2)		
OBJETIVO ESTRATEGICO	<p>Objetivo estrategico 1. Aumentar la oferta de contenidos relevantes y convergentes con valor público que respondan a la identidad, necesidades y preferencias de los colombianos.</p> <p>Objetivo estrategico 3. Fortalecer el reconocimiento y liderazgo en los procesos de innovación y posicionamiento de los contenidos públicos, aportando a la sostenibilidad social y cultural del país.</p>	RIESGO ESTRATEGICO	Posibilidad de incumplimiento de las metas establecidas para
OBJETIVO DEL PROCESO	Crear, gestionar y difundir contenidos en diferentes plataformas y tecnologías, con el propósito de formar, informar, entretener, educar a la ciudadanía, usuarios o grupos de interés y salvaguardar el patrimonio audiovisual del país.		

ETAPA 1: IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO						ETAPA 2: VALORACIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN						
CAUSAS	RIESGO DE CORRUPCIÓN		DESCRIPCIÓN DEL RIESGO		CONSECUENCIAS	RIESGO INHERENTE			CONTROLES EXISTENTES		RIESGO RESIDUAL	
						PROBABILIDAD	IMPACTO	ZONA DE RIESGO	Control o actividad de control	Causa que mitiga	Descripción (proposito, frecuencia, responsable y soporte)	PROBABILIDAD
NA	NA	No se determina un plan de acción para la vigencia	NA	NA	NA	<p>Producción de contenidos de TV</p> <p>Control 1 Director de Canal institucional y el jefe de grupo de Canal Institucional realizan la investigación correspondiente y posteriormente elevar el caso al Gerente y/o Subgerente de TV para que se tomen las medidas a que haya lugar de acuerdo a la gravedad del caso.</p> <p>Control 2 El Director de Canal institucional, el Jefe de grupo de Canal Institucional y profesional especializado de gestión comercial realizan la investigación correspondiente y posteriormente elevar el caso al Subgerente de TV para que se tomen las medidas a que haya lugar de acuerdo a la gravedad del caso.</p> <p>Control 3 En caso de que al verificar los controles de seguridad y privacidad de la información el Director de Canal Institucional y jefe de grupo de canal institucional realizan la investigación correspondiente y posteriormente elevan el caso al Subgerente de TV y/o al gerente de RTVC para que se tomen las medidas a que haya lugar de acuerdo a la gravedad del caso.</p>			Realizar el monitoreo en el cumplimiento de los controles establecidos y planes de tratamiento propuesto por el equipo de Canal Institucional			
NA	NA	No se determina un plan de acción para la vigencia	NA	NA	NA	<p>Producción de contenidos de Radio</p> <p>Riesgo 1</p> <p>Control 1 En caso de encontrar que las producciones de los contenidos de radio no han seguido el manual de producción y estilo y se ha presentado evidencia de la manipulación de estos por intereses personales: 1. El Director de la emisora realiza la investigación del caso y da conocer al Subgerente de Radio. 2. El Subgerente de Radio analiza el caso y toma las medidas pertinentes.</p> <p>Control 2 En caso de encontrar que las producciones de los contenidos de radio no cumplen con las fichas técnicas de los programas: 1. El Director de la emisora realiza la investigación del caso y da conocer al Subgerente de Radio. 2. El Subgerente de Radio analiza el caso y toma las medidas pertinentes.</p> <p>Control 3 En caso de encontrar el personal contratado no cumple con los requisitos: 1. Se notifica la falla en el certificado de supervisión e interventoría 2. Si se verifica el incumplimiento se solicita la finalización del contrato</p>			Realizar el monitoreo en el cumplimiento de los controles establecidos.			

PROCESO	Aprovisionamiento para la prestación de productos/servicios convergentes (versión 2)		
OBJETIVO ESTRATEGICO	<p>Objetivo estrategico 1. Aumentar la oferta de contenidos relevantes y convergentes con valor público que respondan a la identidad, necesidades y preferencias de los colombianos.</p> <p>Objetivo estrategico 3. Fortalecer el reconocimiento y liderazgo en los procesos de innovación y posicionamiento de los contenidos públicos, aportando a la sostenibilidad social y cultural del país.</p>	RIESGO ESTRATEGICO	Posibilidad de incumplimiento de las metas establecidas para
OBJETIVO DEL PROCESO	Crear, gestionar y difundir contenidos en diferentes plataformas y tecnologías, con el propósito de formar, informar, entretener, educar a la ciudadanía, usuarios o grupos de interés y salvaguardar el patrimonio audiovisual del país.		

ETAPA 1: IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO					ETAPA 2: VALORACIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN							
CAUSAS	RIESGO DE CORRUPCIÓN		DESCRIPCIÓN DEL RIESGO		CONSECUENCIAS	RIESGO INHERENTE			CONTROLES EXISTENTES		RIESGO RESIDUAL	
						PROBABILIDAD	IMPACTO	ZONA DE RIESGO	Control o actividad de control	Causa que mitiga	Descripción (proposito, frecuencia, responsable y soporte)	PROBABILIDAD
NA	NA	No se determina un plan de acción para la vigencia	NA	NA	NA				<p>Producción de experiencias de Radio</p> <p>Riesgo 2 Control 1 En caso de que al verificar el plan de acción se evidencia el mal uso de los recursos asignados a la subgerencia de radio:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El equipo de producción de experiencias analiza la falla y ejecuta los controles definidos, si el error es repetitivo se genera la alerta a la subgerente de radio y/o supervisor del contrato y al operador y/o administración técnica y logística, según corresponda. 2. El director de la emisora o el contratista líder de gestión alertan al contratista productor ejecutivo y/o la subgerente de Radio para que se realicen y/o analicen los ajustes o se implementen las medidas pertinentes, según se requiera. 3. El subgerente de radio de acuerdo con la revisión del caso solicitará apoyo y orientación de la coordinación jurídica y/o de la subgerencia de soporte corporativo <p>Control 2 En caso verifica el incumplimiento de las tarifas de servicios contratados por la administración delegada:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se solicitan los ajustes por parte de la administración delegada hasta que cumpla con lo requerido en términos técnicos y financieros. 			Realizar el monitoreo en el cumplimiento de los controles establecidos.

PROCESO	Gestión de proveedores (versión 2)		
OBJETIVO ESTRATEGICO	5. Fortalecer la gestión organizacional y empresarial de RTVC enfocada hacia la eficiencia institucional, la innovación, la transformación del talento humano y la generación de buenas prácticas	RIESGO ESTRATEGICO	Posibilidad de incumplimiento de las metas establecidas para RTVC a causa de debilidades en el seguimiento a la estrategia de la entidad.
OBJETIVO DEL PROCESO	Identificar y regular las actividades requeridas para la interrelación entre RTVC y sus proveedores, con el fin de seleccionar la mejor opción y así garantizar que las condiciones contratadas sean cumplidas, gestionando cualquier mediación de acuerdo con las necesidades de la Entidad.		

ETAPA 1: IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO				ETAPA 2: VALORACIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN								
CAUSAS	RIESGO DE CORRUPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	CONSECUENCIAS	RIESGO INHERENTE			CONTROLES EXISTENTES		RIESGO RESIDUAL			
				PROBABILIDAD	IMPACTO	ZONA DE RIESGO	Control o actividad de control	Causa que mitiga	Descripción (proposito, frecuencia, responsable y soporte)	PROBABILIDAD	IMPACTO	ZONA DE RIESGO
<p>Causa 1. Control inadecuado al proceso de selección.</p> <p>Causa 2. Aplicación errónea del régimen contractual</p> <p>Causa 3. Aplicación errónea de la modalidad de selección</p> <p>Causa 4. Aplicación indebida del criterio de selección objetiva</p>	<p>Riesgo 1. Posibilidad de procesos de selección sin el lleno de los requisitos legales para favorecer intereses particulares.</p>	<p>Situaciones como tales como el control inadecuado al proceso de selección, la aplicación errónea del régimen contractual, la aplicación errónea de la modalidad de selección y/o la aplicación indebida del criterio de selección objetiva pueden generar la "posibilidad de procesos de selección sin el lleno de los requisitos legales para favorecer intereses particulares", trayendo como consecuencia investigaciones de entes de control (fiscales, penales, disciplinarios), que se presenten incumplimientos durante la ejecución del contrato y/o sanciones economicas para las partes y/o acciones de repetición, inhabilidad para contratar con el Estado o Afectación en la imagen institucional y credibilidad de RTVC, por cuanto lesiona la transparencia y integridad de la empresa y del Estado.</p>	<p>1. Investigaciones de entes de control (fiscales, penales, disciplinarios)</p> <p>2. Que se presenten incumplimientos durante la ejecución del contrato.</p> <p>3. Sanciones economicas para las partes y/o acciones de repetición, inhabilidad para contratar con el Estado, entre otras</p> <p>4. Afectación en la imagen institucional y credibilidad de RTVC, por cuanto lesiona la transparencia y integridad de la empresa y del Estado</p>	Alta	Mayor	Alto	<p>Control 1. Revisar en el marco del Comité de contratación los procesos que requieran aprobación y/o recomendación por parte de esta instancia.</p>	<p>Causa 1 y 3</p> <p>Cada vez que se efectua una contratación y que esta requiera previamente contar con la presentación ante el Comité de contratación, este verifica, valida, revisa o recomienda la modalidad de selección para evitar con ello, que se determine de manera equivocada dicha modalidad por parte del área estructuradora, de todos aquellos casos que por su naturaleza o asunto le hayan sido encomendados, a través de la discusión con base en criterios como:</p> <ol style="list-style-type: none"> Ley 80 de 1993 Ley 1150 de 2007 Manual de contratación de RTVC que se encuentre vigente. <p>La decisión queda plasmada en el Acta de dicho Comité (Coordinación de procesos de selección y contratación).</p> <p>Para los casos en que la revisión de la modalidad no deba ser presentada al comité de contratación, la evidencia sobre la modalidad de selección indicada por el área estructurada, corresponde al estudio previo radicado por el área técnica (punto 11 de la plantilla P-F-15 estudios previos). Nota: Para la verificación de aquellos procesos que no deben ser presentados ante el Comité de Contratación; como es el caso del proceso de contratación directa se realizará mediante el formato P-F-32 " Formato de estudios del sector prestación de servicios". Cuando el trámite ha alcanzado la revisión total y ha cumplido con los requisitos establecidos, se procederá a enviar la minuta para firma.</p>	<p>ESTRATEGIAS PARA COMBATIR EL RIESGO Reducir</p>	Muy baja	Mayor	Alto
							<p>Causa 2</p> <p>Cada vez que se efectua una contratación y que esta requiera previamente contar con la presentación ante el Comité de contratación, este verifica, valida, revisa o recomienda la modalidad de selección para evitar con ello, que se determine de manera equivocada dicha modalidad por parte del área estructuradora, de todos aquellos casos que por su naturaleza o asunto le hayan sido encomendados, a través de la discusión con base en criterios como:</p> <ol style="list-style-type: none"> Ley 80 de 1993 Ley 1150 de 2007 Manual de contratación de RTVC que se encuentre vigente. <p>La decisión queda plasmada en el Acta de dicho Comité (Coordinación de procesos de selección y contratación).</p> <p>Para los casos en que la revisión de la modalidad no deba ser presentada al comité de contratación, la evidencia sobre la modalidad de selección indicada por el área estructurada, corresponde al estudio previo radicado por el área técnica (punto 11 de la plantilla P-F-15 estudios previos). Nota: Para la verificación de aquellos procesos que no deben ser presentados ante el Comité de Contratación; como es el caso del proceso de contratación directa se realizará mediante el formato P-F-32 " Formato de estudios del sector prestación de servicios". Cuando el trámite ha alcanzado la revisión total y ha cumplido con los requisitos establecidos, se procederá a enviar la minuta para firma.</p>	<p>ESTRATEGIAS PARA COMBATIR EL RIESGO Reducir</p>				

PROCESO	Gestión de proveedores (versión 2)		
OBJETIVO ESTRATEGICO	5. Fortalecer la gestión organizacional y empresarial de RTVC enfocada hacia la eficiencia institucional, la innovación, la transformación del talento humano y la generación de buenas prácticas	RIESGO ESTRATEGICO	Posibilidad de incumplimiento de las metas establecidas para RTVC a causa de debilidades en el seguimiento a la estrategia de la entidad.
OBJETIVO DEL PROCESO	Identificar y regular las actividades requeridas para la interrelación entre RTVC y sus proveedores, con el fin de seleccionar la mejor opción y así garantizar que las condiciones contratadas sean cumplidas, gestionando cualquier mediación de acuerdo con las necesidades de la Entidad.		

ETAPA 1: IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO				ETAPA 2: VALORACIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN								
CAUSAS	RIESGO DE CORRUPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	CONSECUENCIAS	RIESGO INHERENTE			CONTROLES EXISTENTES			RIESGO RESIDUAL		
				PROBABILIDAD	IMPACTO	ZONA DE RIESGO	Control o actividad de control	Causa que mitiga	Descripción (proposito, frecuencia, responsable y soporte)	PROBABILIDAD	IMPACTO	ZONA DE RIESGO
	Riesgo 1. Posibilidad de procesos de selección sin el lleno de los requisitos legales para favorecer intereses particulares.											
							Causa 4 Cada vez que se va a efectuar el control, el Comité de Contratación verifica, valida, revisa o recomienda la determinación del régimen contractual aplicable para evitar con ello, que se adelante de manera equivocada el proceso de todos aquellos casos que por su naturaleza o asunto le hayan sido encomendados a través de la discusión, con base en criterios como: 1. Ley 80 de 1993 2. Ley 1150 de 2007 3. Manual de contratación de RTVC que se encuentre vigente. Así mismo, a través de sus miembros revisa y manifiesta su voto a las reglas de participación o pliego de condiciones para el proceso de selección en aras de garantizar el cumplimiento del principio de selección objetiva y pluralidad de oferentes, convalidando los requisitos mínimos que permitan la participación del mayor número probable de agentes del mercado. La decisión queda plasmada en el Acta de dicho Comité (Coordinación de Procesos de Selección y Contratación). Para los casos en que la revisión de la modalidad no se presente al comité de contratación, la evidencia corresponde a los estudios previos radicados por el área técnica. Nota: Aquellos procesos que no deben ser presentados ante el comité de contratación su verificación se hará en el marco de la estructuración de los estudios previos; cuando el trámite ha alcanzado la revisión total y ha cumplido con los requisitos de calidad, se procederá a enviar la minuta para firma, en este caso tanto los documentos precontractuales con sus vistos buenos, como la minuta constituirán constancia o evidencia definitiva para la determinación de la modalidad de selección.					
							Control 2. Revisar y/o verificar la aplicación de los parámetros del Manual de contratación, estatuto general de contratación y la normativa aplicable.	Causa 3 Cada vez que se efectúa el control, el colaborador que presta servicios jurídicos, designado por la Coordinación de procesos de selección y contratación y/o el profesional universitario de la coordinación de procesos de selección y contratación, verifica, valida y/o revisa los parámetros del manual de contratación de RTVC, estatuto general de contratación y la normativa aplicable del estudio previo para: 1. Garantizar que la información consignada en el estudio previo respecto a objeto, obligaciones, modalidad de selección, cuantía, matriz de riesgos, justificación jurídica, entre otros, estén acordes con la necesidad y la normatividad. 2. Verificar que el proveedor tenga la capacidad jurídica para el cumplimiento del objeto del contrato. 3. Que las especificaciones técnicas se encuentren conforme a la normatividad aplicable a RTVC. Todo lo anterior se efectúa a través de: 1. Formato de documentación precontractual (P-F-1) 2. o Correos electrónicos				
							Control 3. Verificar el cumplimiento de los requisitos normativos, financieros y técnicos descritos en los estudios previos, y en caso de proyectar las reglas de participación o pliego de condiciones someter a aprobación por parte Coordinador de Presupuesto y al responsable de la dependencia interesada, en realizar la contratación.	Causa 1 Cada vez que se efectúa el control en una contratación directa el Coordinador de Procesos de Selección o el abogado asignado, Profesional Universitario de mínima cuantía o el colaborador que presta servicios jurídicos asignado, verifican el cumplimiento de los requisitos legales de los estudios previos adelantados por el área interesada. En el caso de los procesos de selección, se contará con la revisión por parte del Coordinador de presupuesto o quien haga sus veces y el responsable de la dependencia sobre las reglas de participación o pliegos de condiciones resultantes de los estudios previos inicialmente presentados. Lo anterior en aras de garantizar el cumplimiento de requisitos legales, financieros y técnicos cada uno en el ámbito de sus competencias. La verificación del cumplimiento de los requisitos legales aplicables a los estudios previos se realiza a través de memorando o correos electrónicos.				
CLASIFICACIÓN DEL RIESGO:		Usuarios, productos y prácticas /Fraude interno										
FACTORES DE RIESGOS:		Talento Humano /Procesos										

PROCESO	Gestión de proveedores (versión 2)		
OBJETIVO ESTRATEGICO	5. Fortalecer la gestión organizacional y empresarial de RTVC enfocada hacia la eficiencia institucional, la innovación, la transformación del talento humano y la generación de buenas prácticas	RIESGO ESTRATEGICO	Posibilidad de incumplimiento de las metas establecidas para RTVC a causa de debilidades en el seguimiento a la estrategia de la entidad.
OBJETIVO DEL PROCESO	Identificar y regular las actividades requeridas para la interrelación entre RTVC y sus proveedores, con el fin de seleccionar la mejor opción y así garantizar que las condiciones contratadas sean cumplidas, gestionando cualquier mediación de acuerdo con las necesidades de la Entidad.		

ETAPA 1: IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO				ETAPA 2: VALORACIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN								
CAUSAS	RIESGO DE CORRUPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	CONSECUENCIAS	RIESGO INHERENTE			CONTROLES EXISTENTES			RIESGO RESIDUAL		
				PROBABILIDAD	IMPACTO	ZONA DE RIESGO	Control o actividad de control	Causa que mitiga	Descripción (proposito, frecuencia, responsable y soporte)	PROBABILIDAD	IMPACTO	ZONA DE RIESGO
Causa 1. Fallas en la aplicación de las condiciones establecidas en el pliego de condiciones o reglas de participación, según correspondan, para la evaluación de las propuestas. Riesgo 2. Posibilidad de favorecer a un oferente que no presente la mejor propuesta para RTVC, en la adjudicación de un proceso		Situaciones como tales como el fallas en la aplicación de las condiciones establecidas en el pliego de condiciones o reglas de participación, según correspondan, para la evaluación de las propuestas pueden ocasionar "Favorecimiento a un oferente en la adjudicación de un proceso que no presente la mejor propuesta para RTVC" trayendo como consecuencia como investigaciones o sanciones disciplinarias, penales, fiscales, demandas contra RTVC y/o afectación en la imagen institucional y credibilidad de RTVC, por cuanto lesiona la transparencia y integridad de la empresa y del Estado	1. Investigaciones o sanciones disciplinarias, penales, fiscales, demandas contra RTVC 2. Afectación en la imagen institucional y credibilidad de RTVC, por cuanto lesiona la transparencia y integridad de la empresa y del Estado	Media	Mayor	Alto	Control 1. Verificar la elaboración de las respuestas a las observaciones presentadas por los interesados dentro de un proceso de selección	Causa 1 Cada vez que se efectua el control, el Comité Evaluador, verifica y/o revisa las condiciones establecidas en el pliego de condiciones o reglas de participación, según correspondan, para identificar de manera preventiva las fallas que se puedan presentar en la etapa de evaluación de las ofertas. Lo anterior se realiza a través del documento de respuesta a observaciones el cual se pública a través de: 1. Plataforma de Colombia Compra Eficientel SECOP II 2. o Página web de RTVC (menor y mayor cuantía, según aplique) y correo electrónico 3. o PQRSD	ESTRATEGIAS PARA COMBATIR EL RIESGO Reducir	Baja	Mayor	Alto
							Control 2. Verificar por parte del Comité evaluador la aplicación de cada uno de los parámetros de evaluación establecidos en las reglas de participación o pliegos de condiciones.	Causa 1 Cada vez que se efectua el control, el Comité Evaluador, verifica la aplicación de cada uno de los parámetros de evaluación establecidos en las reglas de participación o pliegos de condiciones, para validar la pertinencia de la información y cumplimiento de la misma en aras de garantizar las mejores condiciones para la adjudicación del proceso. Lo anterior se realiza a través del documento de evaluación preliminar o definitiva y su correspondiente consolidado, el cual se pública a través de: 1. Plataforma de Colombia Compra Eficiente - SECOP II 2. o Página web de RTVC (menor y mayor cuantía, según aplique) y correo electrónico 3. o PQRSD	ESTRATEGIAS PARA COMBATIR EL RIESGO Reducir	Baja	Mayor	Alto
CLASIFICACIÓN DEL RIESGO:		Usuarios, productos y prácticas /Fraude interno										
FACTORES DE RIESGOS:		Talento Humano /Procesos										

PROCESO	Gestión de proveedores (versión 2)		
OBJETIVO ESTRATEGICO	5. Fortalecer la gestión organizacional y empresarial de RTVC enfocada hacia la eficiencia institucional, la innovación, la transformación del talento humano y la generación de buenas prácticas	RIESGO ESTRATEGICO	Posibilidad de incumplimiento de las metas establecidas para RTVC a causa de debilidades en el seguimiento a la estrategia de la entidad.
OBJETIVO DEL PROCESO	Identificar y regular las actividades requeridas para la interrelación entre RTVC y sus proveedores, con el fin de seleccionar la mejor opción y así garantizar que las condiciones contratadas sean cumplidas, gestionando cualquier mediación de acuerdo con las necesidades de la Entidad.		

ETAPA 1: IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO				ETAPA 2: VALORACIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN						
CAUSAS	RIESGO DE CORRUPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	CONSECUENCIAS	RIESGO INHERENTE			CONTROLES EXISTENTES		RIESGO RESIDUAL	
				PROBABILIDAD	IMPACTO	ZONA DE RIESGO	Control o actividad de control	Causa que mitiga	Descripción (proposito, frecuencia, responsable y soporte)	PROBABILIDAD

ETAPA 3: TRATAMIENTO 2022								
MOTIVADOR DEL TRATAMIENTO		ACCIONES PLAN DE ACCIÓN	FECHA IMPLEMENTACIÓN		SOPORTE	RESPONSABLE	QUE SE HACE EN CASO QUE SE DETECTEN RESULTADOS NEGATIVOS EN LA EJECUCION DEL CONTROL	FECHA SEGUIMIENTO - ACCIONES DE MONITOREO Y REVISIÓN
ESTRATEGIAS PARA COMBATIR EL RIESGO	CAUSA A MITIGAR		Fecha Inicial	Fecha Final				
NA	NA	No se determina un plan de acción para la vigencia	NA	NA	NA	NA	<p>Plan de contingencia riesgo 1. Control 1 En caso de encontrar que la modalidad de selección no cumple con los requisitos legales y/o el manual de contratación de RTVC se devuelve el proceso al área para que efectue la revisión y/o corrección pertinente.</p> <p>Control 2 En caso de encontrar que el regimen contractual aplicable no cumple con los requisitos legales y/o el manual de contratación de RTVC, se devuelve el proceso al área para que efectue la revisión y/o corrección pertinente.</p> <p>Control 3 En caso de encontrar el incumplimiento de los parámetros del Manual de contratación, estatuto general de contratación y la normativa aplicable, se solicitan los ajustes correspondientes y en caso de no ser acatados o demoras en el ajuste se devuelve el proceso al área.</p> <p>Plan de contingencia riesgo 2. Control 1 En caso de que en las observaciones presentadas se identifican fallas en la aplicación de las condiciones establecidas en el pliego de condiciones o reglas de participación se procede a verificar las evaluaciones las ofertas en la recepción con las observaciones presentadas.</p> <p>Plan de contingencia riesgo 2. Control 2 En caso de que se evidencien la no aplicación de las condiciones establecidas en el pliego de condiciones o reglas de participación por parte del Comité evaluador se procede a verificar las evaluaciones las ofertas en la recepción con las observaciones presentadas.</p>	Realizar el monitoreo en el cumplimiento de los controles y planes de tratamiento establecidos.

PROCESO	Control interno (versión 1)		
OBJETIVO ESTRATEGICO	Objetivo estrategico 5. Fortalecer la gestión organizacional y empresarial de RTVC enfocada hacia la eficiencia institucional, la innovación, la transformación del talento humano y la generación de buenas prácticas	RIESGO ESTRATEGICO	Posibilidad de incumplimiento de las metas establecidas para
OBJETIVO DEL PROCESO	Medir la eficiencia, eficacia y efectividad de los controles, asesorando a la alta dirección en la continuidad del proceso administrativo, evaluación de los planes establecidos para el cumplimiento de las metas y/u objetivos institucionales		

ETAPA 1: IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO				ETAPA 2: VALORACIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN								
CAUSAS	RIESGO DE CORRUPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	CONSECUENCIAS	PROBABILIDAD	IMPACTO	ZONA DE RIESGO	CONTROLES EXISTENTES			PROBABILIDAD	IMPACTO	ZONA DE RIESGO
							Control o actividad de control	Causa que mitiga	Descripción (proposito, frecuencia, responsable y soporte)			
Causa 1. Injerencia inadecuada de un tercero en la planeación, ejecución y verificación en los procesos de auditoria por parte del equipo de auditoria de la oficina de control interno.	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros, para ocultar y/o suministrar información producto de auditorias internas e informes y seguimientos de ley.	Debido a una injerencia inadecuada de un tercero en la planeación, ejecución y verificación de las auditorías internas, seguimientos e informes, existe la posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros, por ocultar y/o suministrar información producto de la gestión realizada por la oficina de control interno, lo que conllevaría a desgaste administrativo, investigaciones, afectación en la imagen institucional, credibilidad de la empresa por cuanto lesiona la transparencia y probidad de RTVC, pérdida de trazabilidad de la información y sanciones por parte de entes de control.	<ol style="list-style-type: none"> Desgaste Administrativo. Investigaciones disciplinarias. Afectación en la imagen institucional y credibilidad de la empresa por cuanto lesiona la transparencia y probidad de RTVC y del Estado. Pérdida de trazabilidad de la información. Sanciones por parte de entes de control 	Media	Mayor	Alto	Control 1. Verificar la planeación, ejecución e informe a través de las reuniones primarias de la oficina de control interno	Causa 1	Cada vez que se realiza el control el asesor de control interno, verifica y realiza seguimiento a cada una de las etapas del proceso de auditoria (planeación, ejecución, informe), para evaluar el adecuado cumplimiento de los objetivos de esta. Esto se evidencia a través de la revisión del programa anual de auditoria en reuniones primarias que realiza la oficina de control interno y el soporte son las actas de reunión.	Baja	Mayor	Alto
CLASIFICACIÓN DEL RIESGO:		Fraude Interno					ESTRATEGIAS PARA COMBATIR EL RIESGO			Reducir		
FACTORES DE RIESGOS:		Talento Humano								Mitigar		

ETAPA 3: TRATAMIENTO 2022									
MOTIVADOR DEL TRATAMIENTO		ACCIONES PLAN DE ACCIÓN	FECHA IMPLEMENTACIÓN		SOPORTE	RESPONSABLE	QUE SE HACE EN CASO QUE SE DETECTEN RESULTADOS NEGATIVOS EN LA EJECUCION DEL CONTROL	FECHA SEGUIMIENTO - ACCIONES DE MONITOREO Y REVISIÓN	
ESTRATEGIAS PARA COMBATIR EL RIESGO	CAUSA A MITIGAR		Fecha Inicial	Fecha Final					
NA		No requiere determinar un plan acción para la vigencia	NA	NA	NA	NA	En caso de observar alguna anomalía en la ejecución del control se realiza una reunión con el equipo de trabajo para reasignar las actividades del proceso y/o asignar un apoyo para las revisiones.	Realizar el monitoreo en el cumplimiento de los controles y planes de tratamiento establecidos.	